



Enjuiciaría a ex presidentes

El presidente Andrés Manuel López Obrador revivió la posibilidad de una consulta para enjuiciar a ex mandatarios desde el sexenio de Carlos Salinas de Gortari hasta Enrique Peña Nieto.



Alimentos envenenados

La vicepresidenta de Venezuela, Delcy Rodríguez, aseguró que la ayuda alimentaria que Estados Unidos destinó para ese país caribeño “es cancerígena” y envenenará a quienes la consuman.

DIARIO DE COLIMA

www.diariodecolima.com

Año 66

No. 22,155

\$8.00



Colima, Colima

Jueves 14 de Febrero de 2019

GOBERNADOR

Hoy, banderazo a fuerzas federales enviadas por AMLO para seguridad

Alberto MAGALLÓN ESTRADA

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez informó que hoy se dará el banderazo de salida al operativo especial de las fuerzas federales que vienen a los municipios de Manzanillo, Minatitlán, Tecomán y Armería, a combatir el crimen y reforzar las tareas de seguridad.

El Mandatario dijo que esto es parte del anuncio que hizo el secretario de Seguridad Pública, Alfonso Durazo, de apoyar a 17 regiones, entre las cuales se encuentra la costa de Colima, que se considera prioritaria en materia de seguridad.

Comentó que hoy se definirá cómo se van a coordinar las fuerzas federales con las estatales y municipales, quién tendrá el mando; “no tenemos información oficial y lo que sabemos es por los medios de comunicación. Esperamos que hoy nos expliquen con mayor claridad”.

Sin embargo, dijo, “independientemente de la información, yo pongo por delante la voluntad, la cooperación del Gobierno del Estado para trabajar en equipo con el Gobierno Federal. No vamos a regatear absolutamente nada y vamos a hacer todo nuestro esfuerzo para lograr los resultados que buscamos y espera la sociedad”.

LOCAL/A2



Foto de Alberto Medina

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez inauguró el programa de Visitas Guiadas a escolares en Casa de Gobierno, a quienes entregó un reconocimiento por su destacado desempeño académico. Ayer acudieron los ganadores de la Olimpiada Infantil del Conocimiento 2018. Lo acompañan la presidenta del DIF Estatal, Margarita Moreno, y el secretario de Educación, Jaime Flores, entre otros.

Cruzan pipas de gasolina por Colima sin vigilancia

Ricardo Ursúa: Con autoridades municipales sí existe coordinación para actuar en caso de una contingencia; con las federales, no

Juvenal MARTÍNEZ SÁNCHEZ

El director estatal de Protección Civil, Ricardo Ursúa Moctezuma, reconoció que no existe coordinación con las autoridades federales para la vigilancia del paso de pipas que salen de Manzanillo para abastecer de combustible a la zona centro del país.

El funcionario comentó que de parte de las autoridades estatales

no se ha aplicado un operativo especial para la custodia de camiones cargados con combustibles y que no han sido convocados por la autoridad federal correspondiente para implementarlo.

No obstante, aseguró que sí existe coordinación con las autoridades municipales para que en caso de una emergencia, de las que hay rutinariamente, puedan atenderla.

Agregó que “en ese sentido

sí contamos con el personal, los Cuerpos de Bomberos también, de manera que sólo en caso de que haya una contingencia responderemos”.

Sobre cuántas pipas cargadas con combustible atraviesan el estado diariamente, dijo que no cuenta con el dato oficial, puesto que la información que tiene está basada únicamente en lo que informan los medios de comunicación y no las dependencias federales.

Apuntó que de manera directa estableció comunicación con personal de la Coordinación Nacional de Protección Civil, para manifestarle que era conveniente tener una reunión de coordinación para ver cuántas unidades iban a estar pasando por el estado y con base en eso, implementar alguna estrategia conjunta.

TECOMÁN/ARMERÍA/B2



Foto de Hugo Velázquez

LOS AYUDARÁ NACHO

Maestros de inglés de los programas federales Proni y Tiempo Completo se manifestaron frente a Palacio Federal, para demandar la regularización de su situación laboral y que no desaparezcan las clases de inglés. El gobernador Ignacio Peralta Sánchez indicó que garantizará a los profesores sus percepciones hasta la conclusión de este ciclo escolar.

LOCAL/A2

Aprueba Congreso que personas transgénero cambien de nombre

Elena DEL TORO

El Congreso del Estado aprobó reformar el Código Civil del Es-

tado de Colima para dar certeza legal a las personas de la comunidad transexual, y que cambien su nombre sin necesidad de un

juicio.

Tras avalar la legislación, que garantiza el derecho a la identidad de género, las personas de la comunidad transexual que acudieron al Congreso del Estado celebraron la aprobación de la reforma al Código Civil. “Se nos está haciendo justicia”, expresaron.

El diputado Vladimir Parra Barragán señaló que el dictamen garantiza el derecho de la identidad de género, mediante la creación de la figura jurídica respectiva, en favor del respeto, de la igualdad, inclusión y de la no discriminación de la diversidad sexual.

LOCAL/A2

Recomienda Seguridad Pública a mujeres no deambular solas

Elena DEL TORO

Por ataques a mujeres ocurridos en Colima, Manzanillo y Villa de Álvarez, el secretario de Seguridad Pública, Enrique Alberto Sammiguel Santana, recomendó a las mujeres no deambular solas.

Expresó: “El estar alerta, ver gente sospechosa. No andar deambulando en la noche sola, porque cuando las agreden es cuando están solas”, no obstante que los ataques han sucedido a en el día.

El funcionario también aconsejó “estén alertas y busquen la compañía de gentes (sic), donde haya más luz; más presencia de gente”.

Pidió a las mujeres agredidas presentar las denuncias correspondientes, “porque si más adelante los aseguramos, va a ser por un solo delito, cuando se podrían involucrar dos o tres delitos. Lógicamente siendo reconocidos por las afectadas”.

LOCAL/A3



Foto Agencia

MALHECHOS

En la avenida Felipe Sevilla del Río, esquina con Ignacio Sandoval, Ciapacov abrió el pavimento para hacer algunas reparaciones y dejó zanjones, los cuales dañan la suspensión de los vehículos y pueden provocar accidentes. El desperfecto tiene más de una semana.

OPINIÓN

Lo de los abuelos es una barbaridad que no debe prosperar. La duda es si los legisladores federales de Morena tendrán la inteligencia y el arrojo para enmendar la plana a su jefe político.

MARIO CÁRDENAS DELGADO A4

Rodrigo MARTÍNEZ OROZCO
Manuel AHUMADA DE LA MADRID
Pedro CASTILLO VALDEZ
Vladimir PARRA BARRAGÁN
JUEVES POLÍTICO

A4
A4
A5
A5
A6



6 89076 59740 1



Programa de inglés lo retiró el Congreso federal: Nacho

Hasta concluir el ciclo escolar, el Gobierno del Estado podrá pagar percepciones a docentes, señala

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez indicó que el gobierno estatal realiza un esfuerzo económico para garantizar a los maestros de inglés sus percepciones hasta la conclusión de este ciclo escolar.

Lo anterior lo respondió al preguntarle su opinión so-

bre la protesta que maestros de inglés, de los programas federales Proni y Tiempo Completo, realizaron ayer frente a Palacio Federal, en el Jardín Núñez de esta capital.

Peralta Sánchez explicó que el recurso federal para el funcionamiento de estos programas fue cancelado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 de parte de los legisladores del Congreso

de la Unión.

“Lo que puedo decir en estos momentos es que a partir de agosto ya no se tiene el recurso para pagar las percepciones; es un tema que vamos a ver con el Gobierno Federal, lo paga éste, que no tenemos recursos estatales para pagarlo y vamos hacer un esfuerzo nada más para concluir el año escolar”, apuntó.

GUARDIA NACIONAL

Con respecto a la propuesta de la Guardia Nacional que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador, Peralta Sánchez fijó que es necesaria la ayuda de los militares en seguridad, pero también que debe regularse en las leyes.

El Gobernador refirió la experiencia que en Colima se ha tenido con el respaldo de las Fuerzas Armadas en el combate a la inseguridad y la violencia, al reconocer que con la ayuda que han recibido se ha logrado contener estos rubros.

Sin embargo, también reconoció la importancia de normar estas actuaciones de seguridad interior de las fuerzas castrenses en un marco jurídico.

“Todos estamos conscientes de que se deben respetar los temas proce-

sales, los Derechos Humanos, pero para ello se requiere normar la actuación y es fundamental que el marco jurídico sea claro, determinante y contundente”, expuso.

Recordó que el 8 de enero en la Cámara de Diputados, en el Congreso de la Unión, hizo un posicionamiento al respecto ante la presencia del coordinador de la fracción de Morena, Mario Delgado Carrillo.

Señaló que en aquella ocasión expuso el que se definiera quien tendría el mando de la Guardia Nacional, y consideró que fuera una persona y no de manera dual, y además que sea un civil el que detente esa responsabilidad.

Otro posicionamiento que hizo en aquella oca-

sión, dijo, fue el compartir costos de la infraestructura de los C5i en el país, al manifestar el interés de la Federación de utilizar la información de estos centros para la Guardia Nacional.

“En el caso de Colima, el C5i, números más, números menos, debe de andar alrededor de los mil millones de pesos, entonces sería justo que si vamos a compartir la infraestructura que viene de las tecnologías, que también compartan costos y que nos ayuden al financiamiento de este proyecto”, apuntó.

Señaló que espera que el debate que está en el Senado de la República con el tema de la Guardia Nacional concluya pronto y se tomen en cuenta lo que él y otros gobernadores han externado.

APOYO FEDERAL

Peralta Sánchez informó que habrá apoyo de parte de la Federación para colaborar en las investigaciones de las fosas con restos humanos que se hallaron en Tecmán.

Señaló que esta cooperación proviene de la Secretaría de Gobernación y de la Fiscalía General de la República; “vino el subsecretario Alejandro Encinas, también la responsable de personas desaparecidas (Karla Quintana)”.

Indicó que se han

tendido los puentes de comunicación y coordinación con las autoridades federales, a quienes agradeció este apoyo para trabajar en equipo para el esclarecimiento.

Asimismo, el Mandatario externó que de la información sobre las investigaciones del caso es que no hay restos de menores de edad, todos son adultos, y sobre las muestras de ADN, dijo que han acudido 70 personas para que se le tome para el banco de datos.

Por la noche, el gobernador José Ignacio Peralta atestiguó la firma de la Carta Compromiso por la Salud de Colima, que signaron los 10 alcaldes que conforman la Red Colimense de Municipios por la Salud.

En acto celebrado en el Salón Gobernadores de Palacio de Gobierno, el Mandatario refirió que será una plataforma para que compartan experiencias, analicen alternativas y diseñen acciones innovadoras en la materia.

Demandan maestros regularización laboral

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

Maestros de inglés de los programas federales Proni y Tiempo Completo se manifestaron pacíficamente a las afueras de Palacio Federal, en demanda de regularización de su situación laboral y que no desaparezcan las clases de inglés.

Francella Galaviz, maestra de inglés y portavoz de los manifestantes, externó que el planteamiento a las autoridades federales de educación es que se unifique a los maestros en un mismo programa, en este caso el Programa Nacional de Inglés (Proni).

También exigieron que se regularice la situación laboral de los docentes de inglés, al referir que se les incorpore a la plantilla laboral con prestaciones y derechos, pues ejemplificaron que hay maestros con 6, 8, 10 y 12 años de servicio que carecen de prestación o derecho la-

boral.

Además, que las clases no desaparezcan, al señalar el anuncio de que en las escuelas de Tiempo Completo desaparecerán las clases de inglés al concluir el presente ciclo escolar y se afectaría a alumnos de más de 300 escuelas bajo este modelo que hay en el estado.

Otro de los planteamientos es la reincorporación de 38 maestros de esta asignatura que fueron despedidos; “algunos de ellos ya tenían hasta 12 años de antigüedad”.

Francella Galaviz dijo que son alrededor de 250 maestros de inglés, tanto del programa Proni y Tiempo Completo, “pero los más afectados están siendo mis compañeros de Tiempo Completo”.

Asimismo, señalaron que a nivel nacional, la agrupación “Teacher Abriendo Camino”, a través del liderazgo de Rigel Guzmán y Jorge Nieto, ha entablado diálogo con el titular de la Secretaría de

Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, para encontrar una solución.

De igual forma, abundó, se han entrevistado con diputados del Congreso de la Unión y senadores, a quienes también se les ha planteado estas mismas demandas.

Indicó la portavoz de los docentes de inglés que han tratado de buscar a la delegada estatal de Programas para el Desarrollo en Colima, Indira Vizcaíno Silva, para exponerle la situación.

“Tenemos 15 días que la estamos buscando, pero es bastante difícil encontrarla, hemos ido a los eventos donde va estar, pero no la hemos encontrado. Hemos tocado varias puertas para encontrarla”, señaló.

Dijo que a través de una persona cercana a Vizcaíno Silva buscarán tener el acercamiento, pues refirió que el oficio sobre sus planteamientos ya se le entregó, “pero tenemos que hablar con ella”.



Foto de Elena del Toro

El Congreso del Estado aprobó, con 23 votos a favor, reformar el Código Civil del Estado de Colima para que las personas de la comunidad transexual cambien su nombre sin necesidad de un juicio.

Aprobado; quien lo desee, podrá cambiar su identidad de género

Elena DEL TORO

Con 23 votos a favor, los diputados locales aprobaron reformar el Código Civil del Estado de Colima para dar certeza legal a las personas de la comunidad transexual y cambien su nombre sin necesidad de

un juicio.

Aunque acudieron a la sesión, los diputados Julio Anguiano y Claudia Aguirre no estuvieron presentes en la votación del dictamen elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado.

Tras la aprobación de la legislación que garantiza el derecho a la identidad de género, las personas de la comunidad transexual que acudieron al Congreso del Estado celebraron la aprobación de la reforma al Código Civil. “Se nos está haciendo justicia”, refirieron.

IGUALDAD

El diputado Vladimir Parra Barragán señaló que el dictamen garantiza el derecho de la identidad de género, mediante la creación de la figura jurídica respectiva, en favor del respeto, igualdad, inclusión y de la no discriminación de la diversidad sexual.

Agregó que es importante señalar, que con los derechos consagrados en la iniciativa que se analizada, no sólo se garantiza el derecho de identidad de género, sino que también se garantiza el derecho de igualdad y de no discriminación, entre otros, convirtiéndose así en derechos humanos base para el ejercicio de otros derechos fundamentales.

Dentro de las modificaciones al Código Civil del Estado se encuentra el párrafo primero del artículo 35 y el párrafo primero del artículo

37, y adicionar los artículos 135 Bis, 135 Ter y 135 Quáter.

Al artículo 35 se le agrega el punto nueve para que los Oficiales del Registro Civil autoricen mediante su firma autógrafa o electrónica certificada el levantamiento de una nueva acta de nacimiento para el reconocimiento de identidad de género, previa la anotación correspondiente al acta de nacimiento primigenia.

De la misma forma se adicionan los artículos 135 Bis, 135 Ter y 135 Quáter. El primero de ellos especifica el proceso por el cual los Oficiales del Registro Civil deben levantar la nueva acta, así como que se entenderá por identidad de género, que no quede a la interpretación.

El Artículo 135 Ter marcará el procedimiento por el que las personas soliciten

el cambio de su acta de nacimiento, quienes deberán presentar ante las oficinas del Registro Civil los siguientes documentos: solicitud debidamente requisitada; copia certificada del acta de nacimiento primigenia para efecto de que se haga la reserva correspondiente; original y copia de su identificación oficial y comprobante de domicilio.

Además de los requisitos solicitados, el artículo 135 Quáter señala que los y las solicitantes deberán tener la nacionalidad mexicana, tener cumplidos los 18 años de edad, desahogar la comparecencia ante el Oficial del Registro Civil, manifestar el nombre completo y los datos asentados en su primera acta de nacimiento y finalmente declarar el nombre solicitado sin apellidos y el género solicitado.

REGISTRO CIVIL

De acuerdo a los artículos transitorios, se le determinará a la Dirección del Registro Civil se coordine con las oficiales del registro civil de los municipios, para que en un término no mayor a 180 días naturales contados a partir de la entrada en vigor del pre-

sente Decreto, elaboren el formato único de solicitud y demás documentación necesaria.

Barragán dijo que los integrantes de la Comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual, han sido invisibilizados histó-

ricamente, siendo objeto de discriminación por razón de género y orientación sexual, de ahí que con la materialización del ejercicio del derecho de identidad de género, se inicia la consolidación de este importante sector social en el estado.

Recaudó gobierno estatal \$795 millones durante 2018

Jesús TREJO MONTELÓN

El Gobierno del Estado ha logrado, progresivamente, mejorar la capacidad recaudatoria del estado, gracias a la implementación de mecanismos más modernos de recaudación, aseguró el secretario de Planeación y Finanzas, Carlos Arturo Noriega García.

Precisó que sin aumentar la carga impositiva, se logró recaudar, el año pasado, la cifra histórica de 795 millones 53 mil pesos, cantidad que contrasta con los 692 millones obtenidos en 2017, los 647 millones de 2016 y los 536 millones recaudados en 2015.

Carlos Noriega expuso que estos resultados acreditan la eficiencia re-

caudatoria de la administración estatal, la cual se debe a la modernización de los servicios, pues cada vez son más los impuestos que se pueden pagar a través de medios digitales, así como a la ampliación de la cobertura de Kioscos de Servicios y Trámites Electrónicos de Gobierno de Colima, ubicados ya en todo el estado.

Resaltó que el subsidio de la tenencia vehicular representa un incentivo para impulsar la recaudación estatal, municipal y federal, ya que sólo es válido si no se tienen adeudos en impuestos, derechos estatales y federales, predial y pago de agua.

Recordó que el contribuyente tiene hasta el 31 de marzo para beneficiarse con el subsidio de

la tenencia vehicular, por lo cual puede consultar el estado de cuenta del holograma vehicular en la página www.finanzas.col.gob.mx/finanzas/vehicular/indexV3.php, donde también pueden pagar.

Detalló que en el estado existen habilitados 12 espacios para pago y entrega de holograma, además de la página www.col.gob.mx/finanzas; el contribuyente puede realizar 21 trámites, entre servicios y pagos en línea.

Finalmente, Carlos Noriega explicó que ro bustecer la hacienda pública estatal se cumple con un objetivo del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y le da la capacidad financiera al estado para cumplir con sus objetivos y responsabilidades.



Fundador **Manuel Sánchez Silva** / Presidente del Consejo de Administración **Héctor Sánchez de la Madrid** / Coordinador General **Lic. Guillermo Aguilar Palencia** / Director General **Armando Martínez de la Rosa** / Subdirectora general **Patricia Sánchez Espinosa** / Director de Información **Alberto Magallón Estrada** / Subdirector de Información **Jesús Trejo Montelón** / Directora Editorial **Glenda Libier Madrigal Trujillo**/ Director General de Medios Digitales **Héctor Sánchez Espinosa**/ Coordinador de Medios Digitales **Pedro Rosas Alatorre** / Gerente General **Lic. Enrique Zárate Canseco** / Contador General **C.P. Raymundo Gómez Pérez**. Los artículos son responsabilidad de quienes los firman.

Diario de Colima, periodicidad: diario. Editor responsable de Información: **Alberto Magallón Estrada**. Responsable de Editoriales: **Glenda Libier Madrigal Trujillo**. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-2018-050813475900-203, No. Certificado de Licitud de Título 13781, Número de Certificado de Licitud de Contenido 11354. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima. Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 0155-53-40-24-50 Servicios Informativos: Notimex/SUN. <http://www.diariodecolima.com> Consulte nuestro Aviso de Privacidad <http://www.diariodecolima.com/aviso-de-privacidad/> TELÉFONOS: DIRECCIÓN GENERAL (312) 312-56-88 / PUBLICIDAD (312) 316-1800 ext. 230-232 Email: gventas@pucoma.com / SUSCRIPCIONES (312) 316-1800 ext. 161 / REDACCIÓN (312) 316-1800 ext. 107, 108/ **DENUNCIAS CIUDADANAS** (312) 316-1800 ext. 107, 108/ Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com



Foto de Elena del Toro

La sala de sesiones del Congreso del Estado se llenó luego de que ayer acudió a comparecer el secretario de Seguridad Pública, Enrique Alberto Sanmiguel Santana.

Exigen taxistas a diputados no otorgar permisos a Uber

Elena DEL TORO

Taxistas de Manzanillo pidieron a las autoridades estatales no otorgar permisos a la empresa Uber, sino que tomen en cuenta a verdaderos trabajadores del volante.

Ayer, taxistas de este municipio acudieron al Congreso del Estado, portaron cartulinas “No a las concesiones privadas de Uber que pretenden entregar en manos de particulares. Te exigimos que seamos tomados en cuenta los verdaderos taxistas”, refiere una.

Además: “Los diputados de Manzanillo que se pongan a trabajar y defiendan a los taxistas”.

Alejandro Salinas, trabajador del volante, indicó que las autoridades estatales cuando hay trabajadores del volante que tienen más de 20 años en el servicio.

“Nos van afectar directamente, porque cuando el estado se sature de tantas unidades no vamos a tener oportunidad de que nos otorguen una concesión”, y también afectará a los concesiones porque los permisos se devaluarán.

“Estamos exigiendo que se nos haga justicia y que no entreguen ese tipo de concesiones a empresas privadas y menos a Uber, que está aventado plataformas de trabajo para instalarse en Colima”.

Insistió que están esperando un beneficio del gobierno estatal después de cesiones primero nos las otorgue a nosotros, nos corresponde, somos trabajadores”.

Dijo que el 18 de febrero acudirán nuevamente al Congreso del Estado, en donde deberá estar presente el Secretario de Movilidad, de lo contrario, harán un plantón en el edificio.

Sostuvo que la plataforma de Uber tiene hasta el 25 de febrero para que les den los permisos.

Insistió: “Que se nos haga justicia, no es posible que le den el plato grande a empresas privadas que sólo vienen a invertir su dinero, robarnos dinero, porque nos ponen como trabajadores rentados”.

Gobernador recibe a primeros visitantes de Casa de Gobierno

**Jesús TREJO
MONTELÓN**

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez inauguró el programa de Visitas Guiadas a escolares en Casa de Gobierno, a quienes además, entregó un reconocimiento por su destacado desempeño académico.

Los primeros en visitarla fueron los ganadores de la Olimpiada Infantil del Conocimiento 2018.

Mediante boletín de prensa, se informó que en el acto protocolario llevado a cabo en la Sala de Juntas, el Mandatario estatal ponderó los logros obtenidos por su alto rendimiento escolar, además de expresarles que son un orgullo para las y los colimenses y ejemplo para la niñez.

Manifiestó que el ser buenos estudiantes les abre

Estado; por ello, reconoció también la labor de los docentes que ayudan a construir un mejor Colima.

Expresó a las y los destacados alumnos, que son los primeros en visitar la Casa de Gobierno, puesto que es el primer recorrido que se realiza en la historia del tradicional inmueble.

Asimismo, el titular del Ejecutivo ofreció una breve reseña de la historia del lugar y les dio a conocer que gracias a la aportación generosa del Grupo Financiero Afirme, se llevó a cabo en fecha reciente la remodelación de la misma.

Finalmente, expresó que así como ellos, las y los niños de educación básica que tengan mejores promedios podrán conocer y recorrer

po de alumnos inició el recorrido cívico con la explicación a cargo de la colaboradora de Casa de Gobierno, Irma Leticia Olivera Fernández; de la Secretaría de Cultura, Zoila Karina Valencia Miranda, y de Educación, Alma Delia Magaña Mendoza.

Durante el mismo, se les presentó una reseña por la historia de Colima desde la época prehispánica hasta las manifestaciones artísticas y culturales de la actualidad, pasando por el significado del Escudo de Armas, el alcance del territorio en diversas épocas, así como el trabajo sobresaliente de algunos colimenses destacados que han contribuido al engrandecimiento de la entidad.

Impartirá UdeC Diplomado en Vendaje Neuromuscular

**Jesús TREJO
MONTELÓN**

Con el objetivo de adquirir una estrategia más para el tratamiento y manejo de pacientes que sufren lesiones causadas por el movimiento, la Universidad de Colima invita al público interesado a cursar el Diplomado en Vendaje Neuromuscular.

Mediante boletín de prensa, se informó que este diplomado sabatino se impartirá del 2 de marzo al 10 de agosto, tendrá un valor curricular y cupo limitado.

El pago podrá realizarse en varias partes e incluirá bibliografía especializada, documentos y artículos de los creadores y practicantes de esta técnica, como el inventor japonés Kato Kase, Josya Sijmons, Thuy Brid-

Además, los participantes del diplomado recibirán 31 metros de cinta *KT Tape* para el cuarto módulo, el cual será completamente práctico.

El especialista en Medicina Física, Rehabilitación y Terapias Neural, Francisco Daniel Pérez Vargas, quien es médico de la Unidad de Recuperación Motora de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UdeC, dijo que “si un vendaje neuromuscular se aplica correctamente, ayudará a disminuir el edema (hinchazón en parte blanda del cuerpo).

“Así como hematomas, dolor y a mejorar la recuperación del movimiento ocasionados por esguinces,

de períodos de movimiento en deportistas y profesionales de la Danza”.

Con 18 años cuidando los músculos de los grupos de danza de la UdeC, Pérez Vargas detectó la necesidad de conocer de manera formal y responsable la técnica del vendaje neuromuscular mediante la conocida cinta *KT-Tape*.

Al respecto, Daniel Pérez Vargas agregó que el vendaje neuromuscular es una técnica japonesa que surgió a finales de los 70 y fue inventada por Kenzo Kase, quien afirmaba que después de hacer una sesión de kinesiología debía existir una forma para mantener el efecto de manipulación en los tejidos.

desgarros musculares, golpes, contusiones o secuelas de pérdida de movimiento en deportistas y profesionales de la Danza".

Con 18 años cuidando los músculos de los grupos de danza de la UdeC, Pérez Vargas detectó la necesidad de conocer de manera formal y responsable la técnica del vendaje neuromuscular mediante la conocida cinta *KT-Tape*.

Al respecto, Daniel Pérez Vargas agregó que el vendaje neuromuscular es una técnica japonesa que surgió a finales de los 70 y fue inventada por Kenzo Kase, quien afirmaba que después de hacer una sesión de kinesio debía existir una forma para mantener el efecto de manipulación en los tejidos.

Mujeres son agredidas cuando están solas, señala Sanmiguel

Elena DEL TORO

Tras los ataques a mujeres ocurridos en Colima, Villa de Álvarez y Manzanillo, el secretario de Seguridad Pública, Enrique Alberto Sanmiguel Santana, recomendó a las mujeres no deambular solas.

“El estar alerta, ver gente sospechosa. No andar deambulando en la noche solas”, declaró, aunque los ataques han sucedido a plena luz del día.

También aconsejó “buscar la compañía de personas, donde haya más luz; más presencia de gente”.

Al preguntarle si han percibido el aumento de denuncias por estos hechos, respondió que “los hemos

terio Público”.

También pidió a las mujeres agredidas a presentar las denuncias correspondientes, “porque si más adelante los aseguramos, va a ser por un solo delito, cuando se podrían involucrar dos o tres delitos. Lógicamente siendo reconocidos por las afectadas”.

Entre gritos, suspenden comparecencia de SSP

Elena DEL TORO

Ante los gritos de la presunta víctima y sus acompañantes, el presidente del Congreso del Estado, Guillermo Toscano Reyes, suspendió la comparecencia del secretario de Seguridad Pública, Enrique Alberto Sanmiguel Sánchez.

NO HAY RESPONSABILIDAD

En su intervención, Saimeguel Sánchez indicó que el juez de lo penal no encontró responsabilidad de hechos a los elementos de la corporación estatal, por lo tanto, si hubieran aceptado la recomendación “traería como consecuencia el consentimiento expreso de dicha responsabilidad”.

Dijo que el 12 de febrero de este año, conoció la resolución de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitida el 29 de noviembre de 2018, “en la cual se desecha el recurso de impugnación presentado por Rafael Galindo Martínez, en relación a la negativa de la aceptación de la recomendación estatal”.

La CNDH determinó que había contradicciones de tiempo, modo y lugar, y el organismo nacional no pudo establecer la identidad

de las personas que lo agredieron físicamente, por lo que no contó con elementos suficientes para acreditar violaciones a los derechos humanos, a la integridad, seguridad personal, y al trato digno.

Por lo anterior, la determinación de la CNDH deja sin efecto la recomendación emitida por el entonces presidente de la CDHEC, Roberto Chapula de la Mora.

Transporte escolar en zona rural será gratuito

**Jesús TREJO
MONTELÓN**

La directora de Desarrollo Rural y Social, Consuelo del Carmen Landeros Castellanos, informó que 70



MINSA

LE PARTICIPA EL SENTIDO FALLECIMIENTO DEL SR.

**ALFONSO
ÁLVAREZ MEDINA**

1952 - 2019

QUIEN FALLECIÓ EL 12 DE FEBRERO
EN LA CIUDAD DE COLIMA

NOS UNIMOS PROFUNDAMENTE
AL DOLOR DE LA

FAMILIA ÁLVAREZ

AGRADECEMOS UNA ORACIÓN EN SU MEMORIA.

14 DE FEBRERO DE 2019



OPINIÓN

Más allá de cualquier afirmación respecto a la labor que ha desempeñado el Mandatario con su estilo de gobernar, la realidad es que ha optado por ser un Gobernador eficiente.

PEDRO CASTILLO VALDEZ

El reconocimiento de la identidad es lo más esencial para una persona, para su desarrollo. Es un Derecho Humano básico, que repercute en el ejercicio de todos los demás derechos.

VLADIMIR PARRA BARRAGÁN



MARIO CÁRDENAS DELGADO

Apuntes

JIPS, logros y retos

El balance que hizo el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez de su administración fue mesurado y realista, ya que sin irse de boca, reconoció los principales logros alcanzados durante los primeros 3 años de la misma, y en tono autocrítico reconoció que hay mucho por hacer para mejorar el nivel de bienestar y seguridad de los colimenses. “Es muy difícil decir que nos sentimos satisfechos; el trabajo nunca acaba, y no obstante que se está avanzando y resolviendo muchos problemas, también tenemos claro que hay muchos retos por delante”, expresó en este sentido.

Las metas cumplidas que el Mandatario calificó como “históricas”, se refieren al reordenamiento administrativo y financiero del gobierno, a mi juicio, la de mayor trascendencia, porque permitió abatir pasivos y emprender obras y acciones de beneficio colectivo, y porque a su decir, recibió las finanzas estatales muy mal, de ahí que ha tenido que remar a contracorriente; la reforma al Sistema de Pensiones, que no es logro menor, porque de no haberse hecho, el gobierno iría derecho a la bancarrota.

Asimismo, el Parque Arqueológico de La Campana y la reubicación de la Zona Militar, dejando fuera, por evidente razón, la fallida remodelación de la Calzada Galván, que los capitalinos deploran y no ven cuándo ni cómo la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado haga las correcciones pertinentes. Salvo esta obra y la onerosa escultura del ex presidente Miguel de la Madrid que se colocó sobre el Tercer Anillo, las demás acciones realizadas por la administración de Nacho tienen soporte social.

Respecto de los principales retos que este gobierno tiene para la segunda mitad, Peralta puso en primer lugar el tema de la seguridad, seguro porque es la demanda más sentida de la población, dados los incontables asesinatos, robos, extorsiones, levantones y amenazas, con el sello del crimen organizado, que a todos nos tiene en ascuas y exigimos que se ponga un hasta aquí. El Gobernador habló en este punto de que está muy avanzado el Centro de Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C5i), lo que sin duda coadyuvará al propósito enunciado, pero es aún más urgente que mejore la coordinación entre los tres órdenes del gobierno, y que el Gobierno Federal defina su estrategia, porque salvo la amnistía a los capos, anunciada por el propio Presidente y el despliegue de militares policías, no se ve claro.

El segundo rubro que aludió es el de la salud, “un sector con enormes complejidades, carencias y deudas importantes que necesita mucha atención para resolver problemas y darle a los colimenses mejores servicios médicos”, y por ello requiere de cirugía mayor para extirpar los tumores malignos que lo tienen al borde del desahucio, empezando por el de la cabeza; de transfusiones de recursos para abatir los rezagos y carencias, y de un cateterismo para mejorar el flujo de comunicación y armonía en todos sus órganos, Peralta ha sido tolerante con quien debe realizar estas intervenciones. Ya no debe esperar más para prescribir el tratamiento adecuado. Si no lo hace, el paciente seguirá empeorando.

En tercer lugar, se refirió como tema prioritario a la política social y el combate a la pobreza, que engloba factores como los de vivienda digna, acceso a los servicios de salud, la educación y la alimentación, entre otros satisfactores indispensables para que las familias colimenses, sobre todo de los sectores más vulnerables, tengan un mínimo de bienestar. “Estos son los tres temas más importantes, vamos a seguir cumpliendo compromisos, vamos a seguir construyendo infraestructura y atendiendo todos los aspectos importantes en el Gobierno del Estado”, puntualizó el Gobernador.

Habrà que esperar también la definición de las reglas de operación de los programas sociales por parte del Gobierno Federal, tema sobre el que hay incertidumbre por decisiones como el recorte de recursos para las Estancias Infantiles, lo que a juicio personal y de muchos mexicanos, es una tontería que afectaría a millones de madres que no tienen con quién dejar a sus hijos mientras ellas trabajan para conseguir el sustento y la atención de otras necesidades básicas de la familia. Lo de los abuelos es una barbaridad que no debe prosperar. La duda es si los legisladores federales de Morena tendrán la inteligencia y el arrojo necesarios para enmendar la plana a su jefe político. Ojalá.

Con este panorama incierto de sospechosismo sobre la corrupción, de ocurrencias presidenciales, de restricciones presupuestales y de centralismo gubernamental, inicia José Ignacio Peralta Sánchez la segunda mitad de su mandato. Esperamos que aun con este horizonte de incertidumbre, siga cumpliendo compromisos, atendiendo las demandas de la población y emprendiendo acciones para proyectar a Colima hacia el desarrollo sostenido. Para ello, debe revisar con lupa su plantilla directiva para dar las gracias a quien no está a la altura de estos retos. Recordemos que al iniciar su gestión, afirmó que evaluaría permanentemente el desempeño de sus colaboradores. Con base en esta ponderación, es tiempo de que tome las decisiones pertinentes, que incluyen, entre otras, tirar los lastres.

Feliz Día del Amor y la Amistad para todos nuestros lectores.

apuntesmario@hotmail.com

ANTE la incertidumbre que han provocado ataques a mujeres y niñas en la vía pública, el titular de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), Enrique Alberto Sanmiguel Santana, recomendó a las mujeres que no deambulen solas por la calle.

Tal fue la respuesta del funcionario de seguridad, en una entrevista que le hicieron reporteros de diferentes medios de comunicación, tras su comparecencia de ayer ante los diputados que integran el Congreso del Estado.

Profundizando en su yerro, el titular de la SSP pidió a las mujeres que “estén alertas y busquen la

compañía de gentes (sic)”, así como los lugares donde haya más luz, aunque en la zona conurbada de Colima y Villa de Álvarez se padezca precisamente de eso, un deficiente alumbrado público.

Las recomendaciones del funcionario de seguridad equivalen a declarar un estado de sitio para las mujeres; peor todavía, es una forma de evadir la responsabilidad que tiene la Policía de vigilar las calles de todas las ciudades del estado, tarea en la que también están obligadas a participar las corporaciones municipales.

Urgentemente, la Secretaría de Seguridad Pública debe cumplir su función de proteger a las personas,



RODRIGO MARTÍNEZ OROZCO

Aristegui y el precio de la legitimidad

LA legitimidad es un bien escaso en México. De acuerdo con el diccionario de la Real Academia Española, la legitimidad puede definirse como algo “cierto, genuino y verdadero en cualquier línea”. En el ámbito público, y por lo tanto político, la legitimidad es uno de los fundamentos de otro bien escaso: la confianza. De acuerdo con la encuesta “México: confianza en instituciones 2018”, elaborada por Consulta Mitofsky, solamente tres de 18 instituciones (universidades, Iglesia y Ejército) registraron confianza alta (calificación de siete o mayor en una escala de 10). Las instituciones relativas a la comunicación (medios de comunicación, estaciones de radio y cadenas de televisión) se ubicaron entre las instituciones de confianza media.

Este contexto no sorprende a nadie, pero es necesario para ubicar de alguna manera la labor de Carmen Aristegui, su equipo de trabajo y sus colaboradores. Tampoco es revelador afirmar que Aristegui es una de las periodistas que goza de mayor legitimidad y confianza. Lo sorprendente es el precio de su legitimidad: 6 mil millones de pesos, según el artículo de Javier Tejado Donde, publicado en *El Universal* el martes 12 de febrero. De acuerdo con Tejado –que obtuvo información de la Securities and Exchange Commission, de Estados Unidos, y de la Secretaría de la Función Pública, de México– *MVS* supuestamente

incrementó considerablemente sus recursos por medio de tres vías: 1) Publicidad oficial, que creció más de 130 por ciento después del despido de Aristegui, 2) Usufructo del espectro radioeléctrico de la banda 2.5 GHz, y 3) Una concesión para televisión abierta. En síntesis, Tejado afirma que con la salida de Aristegui, *MVS* obtuvo beneficios económicos incomparables por medio de recursos públicos. Como era de esperarse, *MVS* emitió un comunicado, negando lo dicho por Tejado. El caso será resuelto por la Suprema Corte.

Independientemente de cuál sea la resolución de la Corte, lo que observamos es el conflicto entre dos formas de concebir el periodismo y los medios. Por un lado, la visión empresarial de quien busca maximizar ganancias (acto legítimo), incluso si para ello precisa servirse de los bienes públicos (acto ilegítimo y tal vez ilegal), como los recursos de los mexicanos y los derechos de las audiencias. Por otro lado, tenemos la visión de un periodismo comprometido con la profesión y consciente de su función pública, es decir, política. Ya hemos descrito antes, a grandes pinceladas, el tipo de periodismo de Aristegui y su equipo: un periodismo crítico, alejado de los boletines de prensa y las notas cortas, para dar más espacio a las opiniones encontradas que busca incluir diferentes voces: la de los actores, la de los especialistas y la de otros colegas igual de comprometidos con su profesión.

Incluso en el aspecto financiero, lo de Aristegui es diferente, pues se fundamenta en la creación de audiencias que ven en ella un medio legítimo de información, por lo que no necesita recurrir a las viejas tácticas que los medios convencionales usan para obtener recursos: vender la primera plana, hacer pasar publicidad como notas y doblarse ante la publicidad oficial, entre otras. Y es justamente por eso que el precio de Aristegui es tan alto: porque con todo y las tremendas dificultades que tuvo que experimentar para volver a la radio comercial, Aristegui Noticias se sostuvo gracias a su legitimidad. Ahora que ha vuelto, ha mostrado que hay otras formas financieramente sustentables de hacer periodismo. La legitimidad nos salió cara, pero en un país como México, urgido de periodismo crítico, la misma legitimidad de Aristegui le aporta mucho valor a las luchas por la consolidación de nuestra democracia.



MANUEL AHUMADA DE LA MADRID

Justicia ciega Expediciones a Marte

HAY una serie de ciencia ficción denominada *Marte* (*Mars* en inglés) en *Netflix*, ese popular sistema de entretenimiento de paga que ha catapultado al éxito películas como *Roma*, de Alfonso Cuarón, y su respectivo elenco. El formato de la serie transcurre entre documentales reales que captan entrevistas y hechos acontecidos en 2016, en torno a las posibilidades de enviar astronautas a Marte, y un futuro cercano, el año 2033, en que supuestamente esa meta espacial se concreta, mediante una sociedad creada por varias Naciones, Estados Unidos y Rusia incluidas.

Aunque está catalogada como ciencia ficción, la visión y trama de la serie parece estar muy apegada a situaciones posibles, no absurdas, de lo que pudiera ocurrir con las expediciones al planeta rojo, símbolo del imaginario colectivo plasmado desde hace décadas, tanto en libros como en la famosa *Guerra de los Mundos*, del autor inglés Hebert George Wells, que inmortalizara Orson Welles en un programa radial que causó histerias y suicidios en la Unión Americana, como en películas de toda índole, hasta del popular héroe de lucha libre, *El Santo*, o la famosa frase del locutor mexicano Pedro Ferriz: “Un mundo nos vigila”.

De la ficción de los libros podemos pasar a las primeras sondas espaciales denominadas *Mariner*, lanzadas por la NASA en las décadas de los años 60 y 70, que fotografiaron y estudiaron de cerca Venus, Mercurio y Marte, nuestros vecinos planetarios más cercanos, y su respectiva competencia de la entonces Unión Soviética. La realidad, sin embargo, derrumbó todos los mitos sobre

posible existencia de marcianos, o de canales construidos a lo largo del planeta por inteligencias superiores, como en su momento cierto astrónomo, con pobres telescopios terrestres, llegó a detallar. Fue una época dorada para los viajes espaciales, porque en esos tiempos el ser humano pisó la luna y lo hizo varias veces, aunque haya muchos que todavía lo duden. El presidente de Estados Unidos, John F. Kennedy, tenía una gran determinación por la carrera espacial y por competirle al tú por tú a sus enemigos soviéticos, antes de que cesara su vida.

Las sondas *Mariner*, que se enviaron 10 en total, sin embargo, mostraron un planeta rojo, lleno de rocas, con cráteres como la luna, sin ningún vestigio de vida y con tormentas de polvo que aquellas producidas en el desierto del Sahara se minimizan ante las que ocurren en ese planeta, algunas de varios meses de duración y cargadas eléctricamente, con potencial de dañar cualquier nave espacial. No por algo, tal vez, la emoción que en su momento causara Marte y los presuntos marcianos que no llegaron bailando el cha-cha-chá, se fue diluyendo, hasta hace un par de décadas. Hoy en día, al parecer, esas miradas al cielo han vuelto a apuntar a ese planeta vecino, tan similar y tan desigual al nuestro, quizás ese nuevo impulso se dio con el descubrimiento de la existencia de agua congelada, y al parecer, en ocasiones en estado líquido, en el planeta guerrero.

Se han enviado vehículos para explorarlo por tierra y hacer perforaciones en su subsuelo, a fin de buscar rastros de vida microbiana, y también con la finalidad de determinar qué tan habitable pueda ser en el futuro ese planeta como para establecer una colonia, ante posibles hecatombes que hagan imposible la vida en nuestro planeta, ya sea por catástrofes ambientales, por guerras nucleares o por caída de meteoritos gigantes, como el que extinguió a los dinosaurios

En cuanto a este segundo de los objetivos, la serie *Mars* ilustra muy bien las enormes dificultades técnicas y tecnológicas a las que se enfrentarían los humanos para tratar de establecerse permanentemente en ese planeta, sin decir de los inconvenientes del viaje. Pero también refiere a millonarios entusiastas, como Elon Musk, que se empeñan en hacer esto realidad. El otro objetivo, encontrar vida microbiana en Marte o restos de ella, cambiaría para siempre muchas cosas en la humanidad, porque hasta ahora, sólo sabemos que existe vida en la Tierra. Por el momento, esa cuestión trascendental, saber si no es tan difícil encontrarla fuera de nuestro planeta, sigue siendo, como en las décadas de los años 60 y 70, un verdadero misterio.



VLADIMIR PARRA
BARRAGÁN*

Estación esperanza

Histórico avance para derechos LGBTTTI

En una entrevista a un miembro anónimo de la comunidad LGBTTTI, expresa: “No hay nada más lindo que ser lo que uno quiere ser”. En la sesión del miércoles pasado del H. Congreso del Estado de Colima, se aprobó una propuesta del grupo parlamentario de Morena, para garantizar el derecho al cambio de identidad de las personas, especialmente de la comunidad LGBTTTI, cumpliendo una demanda histórica. Desde ahora, en esta Cuarta Transformación se da una muestra clara de que en nuestro estado de Colima, avanzaremos en garantizar derechos y mejorar las condiciones de vida de la población.

El reconocimiento de la identidad es lo más esencial para una persona, para su desarrollo. Es un Derecho Hu-



PEDRO CASTILLO
VALDEZ

Oráculo político

Buen gobernante

Esta semana, el gobernador del estado de Colima, Ignacio Peralta Sánchez, cumplió el tercer año de haber asumido el poder. Si hacemos memoria, su llegada fue muy tumultuosa, ante la anulación de la primera elección, llevando a los colimenses a un proceso extraordinario, para simplemente ratificar su triunfo en las urnas.

Recordando ese discurso que dio en el Jardín de la Libertad de la capital del estado, se mostró como un Nacho Peralta comprometido con resolver la problemática de la entidad, generando una gran expectativa de su gobierno, pero a la vez, representó la urgencia social de poder tener un “buen” gobernante, haciendo hincapié de la generalidad que representa la palabra “buen”.

Y es que aquí es donde está la duda sobre cómo poder definir a un buen gobernante, tomando en consideración las tres esferas que conforman un estado, que son lo social, político y económico, máxime cuando las decisiones que toma un Mandatario terminan por incidir de distinta manera a cada una de las esferas, buscando resolver o atender una problemática; de ahí, pues, que el gobernar se convierte en un arte cuando se logra equilibrar las tres esferas.

Sumado a ello, la perspectiva multifacética de la sociedad referente a lo que podría considerarse como un buen gobernante, pone en entredicho el papel que asumirá un Mandatario para el ejercicio de su gobierno; si éste busca la popularidad social, aunque con ello sacrifique su efectividad administrativa, o si en su caso, prefiere ser eficiente con el riesgo de ser impopular.

Aunque podríamos concluir con el ideal de que un gobernante mantenga una postura equilibrada en el ejercicio de sus funciones, el contexto en el que se encuentran las tres esferas cuando se asume el poder, se vuelve la complejidad de la búsqueda de ese equilibrio, poniendo como un ingrediente adicional los procesos electorales que se tiene cada 3 años en nuestro país, que de alguna manera pondera en la toma de decisiones.

Recordemos que Nacho Peralta asume un gobierno estatal quebrado financieramente, un ambiente político adverso, al tener un Congreso local de mayoría opositora, incluyendo ocho de los 10 municipios gobernados por un partido político diferente al suyo, y que a 3 años de distancia, podemos decir que ha tenido un saldo positivo en esos dos aspectos: primero, logrando la estabilidad financiera y administrativa del gobierno estatal, y segundo, la correcta operación política, que lo ha llevado a tener gobernabilidad.

Más allá de cualquier afirmación simplista respecto a la labor que ha venido desempeñando el Gobernador con su forma y estilo de gobernar, la cual, en mi particular punto de vista, no comparto en algunos aspectos, como su parsimonia para tomar la decisión de remover a los secretarios de Seguridad Pública, Enrique Sanmiguel, y de Salud, Miguel Becerra, por el flagelo que provoca a la sociedad el mantenerlos cada día en esos puestos, la realidad es que Nacho ha optado por ser un Gobernador efectivo y eficiente, que lo convierte en un buen Mandatario, aunque ello le ha significado perder popularidad, como quedó evidenciado en el pasado proceso electoral, donde su partido político sólo logró ganar dos alcaldías: Minatitlán y Coquimatlán.

Y es que si tenemos que ponderar entre tener un gobernante eficiente y eficaz, tanto administrativa como financieramente, sobre otro que privilegia la popularidad con circo, maroma y teatro, aunque podrían llamarme neoliberal o *fifi*, considero que es mucho mejor tener a un Nacho Peralta en este contexto histórico de nuestro estado. ¡Despierta, Colima!

CLARABOYAS

1.- Culpables Si se trata de encontrar culpables sobre lo que se ha revelado en los últimos días con las fosas clandestinas localizadas en Tecomán, podríamos también voltear a ver a los alcaldes que han dizque gobernado ese municipio los últimos 10 años, los cuales han sido dos panistas, un priista y ahora uno de Morena.

¡Hasta la próxima!

Facebook: Pedro FiFi Castillo
Twitter: @pfedrie

mano básico, que repercute en el ejercicio de todos los demás derechos. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 4, en el octavo párrafo, que toda persona tiene derecho a la identidad y que el Estado garantizará el cumplimiento de ese derecho.

La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, así como la Ley que Previene, Combate y Elimina la Discriminación en el Estado de Colima, establecen que quedará prohibida toda práctica discriminatoria que tenga por objeto o efecto impedir o anular el reconocimiento o ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades, en términos del artículo 1 constitucional. Establece también que toda discriminación o toda intolerancia constituyen un agravio a la dignidad humana y un retroceso a su propia condición, que deben combatirse.

De igual forma, establece que le corresponde al Estado promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas sean reales y efectivas. Los Poderes públicos estatales y municipales deberán eliminar aquellos obstáculos que limiten, en los hechos, su ejercicio, e impidan el pleno desarrollo de las personas, así como su efectiva participación en la vida política, económica, laboral, cultural y social del país, y promoverán la participación de las autoridades en la eliminación de dichos obstáculos.

Por otro lado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió un caso en el expediente 1317/2017, a favor de una persona trans que promovió un juicio de amparo, para permitir la modificación de su acta de nacimiento, y le fue negado porque el Código Civil para el Estado de Veracruz no preveía un procedimiento específico para la modificación de actas de nacimiento con motivo de un proceso de

reasignación sexo-genérica.

En el ámbito internacional, en los diversos instrumentos internacionales suscritos por el Estado mexicano, y que han tomado gran relevancia en nuestro contexto nacional a partir de la reforma constitucional en materia de Derechos Humanos de 2011, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el Pacto internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, se reconoce que toda persona humana tiene derecho a la igualdad, a la no discriminación por razón de sexo y al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Este mismo documento recomienda a los Estados a adoptar “todas las medidas legislativas, administrativas y de cualquier otra índole que sean necesarias, a fin de asegurar que existan procedimientos, mediante los cuales todos los documentos de identidad emitidos por el Estado que indican el género o el sexo de una persona –incluyendo certificados de nacimiento, pasaportes, registros electorales y otros– reflejen la identidad de género que la persona defina para sí”.

Por todo lo anterior, y de manera unánime, todas las fuerzas políticas en el Congreso local aprobamos, a propuesta de Morena, esta iniciativa que permitirá a las personas tramitar en el Registro Civil un levantamiento de una nueva acta de nacimiento para el reconocimiento de identidad de género. Falta mucho por avanzar, pero la Cuarta Transformación va caminando.

*Presidente de la Comisión de Gobierno Interno del Congreso del Estado

Preciadísimo

Cartón de Robi



CARLOS
RAMÍREZ

Indicador político

GN: Seguridad interior

En la fase final de debate de la Guardia Nacional en el Senado y en el contexto de sus dos objeciones –el Cuarto Transitorio y la militarización–, el alegato debe tomar en cuentas puntos concretos:

1.- La Guardia Nacional será la última oportunidad del Estado para construir un cuerpo de seguridad funcional a la sofisticación, peligrosidad y agresividad de la delincuencia organizada/desorganizada que ha rebasado a todas las policías existentes.

2.- La nueva estrategia de seguridad pública se basa en el concepto legal y constitucional de seguridad interior. El que se haya retrasado y frustrado la reglamentación de la seguridad interior no debiera frenar al nuevo cuerpo de seguridad.

3.- La GN debió haber sido precedida por la ley reglamentaria de la Fracción VI del 89 constitucional, que faculta al Presidente de la República a movilizar tropas directamente en caso de seguridad interior. El concepto viene desde la Constitución de Cádiz de 1812 como “orden interior” y en las tres constituciones federales –1824, 1857 y 1917– ya como “seguridad interior”.

4.- La fracción II del artículo 1 de la Ley Orgánica del Ejército y la Fuerza Aérea de 1986, señala que el Ejército tiene la “misión general” de “garantizar la seguridad interior”.

5.- El artículo 2 de la Ley de Seguridad Nacional vigente, dice que “por seguridad nacional se entienden las acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano”, y que conlleven a enfrentar “amenazas y riesgos”, la defensa del territorio, “el orden constitucional y el fortalecimiento de las instituciones democráticas” y “la preservación de la democracia fundada en el desarrollo económico, social y político del país y sus habitantes”. El crimen organizado/desorganizado ha atentando contra el Estado.

El otro dato fundamental también ha sido soslayado: una militarización real de la seguridad pública sería la transformación del Ejército federal en una policía formal. A lo largo de los 2 últimos sexenios, muchos mandos policíacos estatales y municipales fueron entregados a militares con licencia y las policías no se mili-

tarizaron, a pesar de los estilos castrenses de los jefes policíacos.

La Guardia Nacional no se va a militarizar, porque los militares que formarán parte de sus efectivos no son soldados, en el estricto sentido del término, sino policías militares. Un policía militar no es un soldado –aunque se rige por la disciplina militar–, porque su función es la de hacer cumplir los reglamentos militares y no hacer la guerra contra enemigos. El mantenimiento de la disciplina militar es una de las actividades más delicadas y estrictas, porque se obliga a los soldados armados a cumplir con las reglas y leyes militares.

Los policías militares y policías navales nunca van a la guerra y se dedican a proteger instalaciones y hacer cumplir las leyes militares. Por tanto, su mentalidad es policíaca. En los debates sobre la Guardia no se han tomado la molestia de analizar los documentos que dieron forma a la Policía Militar y los saldos de su funcionamiento.

Eso sí, la disciplina de un policía militar es aún más estricta que la de los soldados, porque su tarea es aplicar el respeto a la ley. La formación educativa de un policía militar es mucho más formal que la de un soldado, porque los policías deben tener conocimiento profundo de las leyes militares, y los soldados sólo se preparan para atacar al enemigo y defender a la Nación

La Policía Federal se reorganizó con la incorporación de la Brigada Antimotines del Ejército y no hubo ni oposiciones ni casos de abusos de fuerza. Ahora se quiere incorporar a la Guardia Nacional a policías militares y no a tropa formal. El mando operativo militar, bajo el control de la Guardia en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y dirección civil, se encargará de la parte fundamental de todo cuerpo policíaco en donde radica justamente sus fracasos: la disciplina, los valores y la organización operativa.

Si no hay Guardia Nacional, la seguridad pública seguirá en manos de la Gendarmería y la Policía Federal, dos de las organizaciones de seguridad que han sido rebasadas por el desorden interno, marcadas por la ineficacia, debido a la escasa capacidad de lucha contra la delincuencia, incapaces de luchar contra una delincuencia que los rebasa en armamento, violencia y personal delictivo.

Las objeciones a la organización de la Guardia Nacional con personal de las policías militar y naval ignoran la necesidad de darle al nuevo cuerpo de seguridad pública-seguridad interior una formación adicional a la de policía, una disciplina superior a la de los demás policías y un marco jurídico indispensable de seguridad interior. Aún hay tiempo, pero parece que el gobierno lopezobradorista tiene los votos, pero no las argumentaciones.

Política para dummies: La política es la claridad de las ideas, no la confusión de pasiones metidas en conflictos de interés.

indicadorpoliticomx@gmail.com
@carlosramirez



JUEVES POLÍTICO

EL EQUIPO

Cementerios clandestinos

FUERON 69 cadáveres, 49 fosas clandestinas, en dos ranchos en Santa Rosa, ubicados en las colindancias de los municipios de Tecomán y Armería. El caso cimbró a Colima e impactó al país. El hallazgo reveló la violencia criminal perpetrada desde más de 5 años atrás hasta hace unos meses, cuando los últimos cuerpos, entre los encontrados, fueron inhumados clandestinamente.

Estamos ante una larga cadena de violencia producto de la guerra entre cárteles rivales que se disputan la plaza de Colima. Y probablemente también ante numerosas víctimas que nunca estuvieron relacionadas con actividades criminales, como secuestrados, extorsionados, personas que se negaron o no pudieron pagar el “derecho de piso”. También ante asesinatos por la trata de personas. Las investigaciones ministeriales darán información sobre cada caso.

También podría haber cadáveres de personas secuestradas o *levantadas* en otros estados, ejecutadas y sepultadas aquí. Valdría la pena continuar la búsqueda de más restos humanos en los dos predios que se convirtieron en panteón clandestino desde hace más de un lustro.

Diario de Colima reveló, el 5 de febrero, la existencia de 11 fosas clandestinas en que se encontraron los primeros 14 cadáveres. En los días sucesivos y hasta el día 11, se exhumaron 69 cuerpos en 49 fosas. La acción de la Fiscalía General del Estado (FGE) comenzó luego de que una mujer secuestrada escapó de una “casa de seguridad” de los hampones y dio aviso a la policía, lo que llevó a la captura de un sicario que reveló datos de las *narcofosas*. Es un acierto de la FGE.

Identificar los cadáveres fue el siguiente paso de la FGE, por medio del análisis de ADN de los restos para compararlos con el banco de datos disponible. Unas 70 personas de Colima y de otros estados, sobre todo Jalisco y Michoacán, acudieron a la FGE a que les tomaran muestras de ADN, porque buscan a familiares desaparecidos forzosamente.

A los cementerios clandestinos arribaron, antier, el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas Rodríguez; la comisionada nacional para la Búsqueda de Personas de México, Karla Quintana, y peritos de la Fiscalía General de la República, enviados a colaborar en el caso con el gobierno de Colima.

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez anunció que los familiares de las víctimas recibirán respaldo de su administración para identificar a las personas exhumadas, aclarar cada caso y hacer justicia, en coordinación con el Gobierno Federal.

Ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador se refirió al caso de Colima en la conferencia que ofrece todas las mañanas y señaló que para que se acaben casos como este, se necesita la aprobación legislativa para crear la Guardia Nacional. Hay decenas de miles de miembros del Ejército y la Marina en espera de la autorización legal, para incorporarse a esa nueva institución de combate a la delincuencia organizada. Reprochó a los legisladores y a las organizaciones civiles que retrasen el proceso. Tiene razón el Presidente.

Insuficiente, el número de agentes de la Policía Federal, hacen cuanto pueden para, en principio, colaborar en las 17 regiones de más alta violencia, una de ellas es la costa de Colima y Minatitlán. Al estado, pese al anuncio presidencial, no han llegado esas fuerzas. Por eso se necesita la Guardia Nacional.

Según cifras reveladas por el gobernador Peralta Sánchez, la cantidad de personas desaparecidas en la entidad, desde hace más de una década, llegan a 500. El de Tecomán es el hallazgo masivo más importante; resta aún completar la identificación. Por lo pronto, localmente se ha creado la Fiscalía para Personas Desaparecidas.

También falta mejorar la comunicación. Hasta ahora, la FGE ha emitido sólo dos comunicados sobre el caso; uno, cuando ratificó la primera revelación hecha por **Diario de Colima**; dos, cuando dio por terminada la exhumación. El titular de la FGE, Gabriel Verduzco Rodríguez, no ha dado más datos, cuando las dudas son muchas y la comunidad colimense necesita saber más sobre este caso.

Si bien es un acierto de la FGE detectar estos cementerios clandestinos, se debe dar más información, de viva voz, para que la gente esté informada y se atajen especulaciones, *fakes news* y otras distorsiones de comunicación, incluso creadas por la mala fe política.

En el limbo

HAN transcurrido 6 meses y 14 días de la elección del 1 de julio que dio un triunfo contundente a Morena y dejó en franca desventaja electoral a los principales partidos políticos que, hasta antes de esa contienda, se alternaban los cargos de elección popular más importantes en Colima y a nivel nacional, como son el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional.

Otros que vieron seriamente dañada su preferencia electoral son los partidos de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y del Trabajo, pues aun cuando éste último participó con Morena como aliado, en las cuentas ante el Instituto Nacional Electoral no le fue nada bien, como tampoco al Partido Encuentro Social, que perdió su registro.

El que se salvó un poco de la devastación electoral fue el partido Movimiento Ciudadano, no tanto por sus resultados en la contienda federal, sino por el arrastre que tuvo en el estado de Jalisco, donde se quedó con la gubernatura, varios municipios y la mayoría del Congreso del Estado. En Colima, también el MC obtuvo triunfos importantes, al ganar los Ayuntamientos de la capital y Villa de Álvarez.

Al margen de los logros político-electorales del orden federal, Morena y aliados (PT-PES) ganaron en Colima cuatro municipios (Manzanillo, Tecomán, Armería y Minatitlán) y la mayoría legislativa, al sumar en un principio 16 curules, de las cuales conserva 12, más dos que están en el aire, dado el conflicto que mantiene el coordinador de la fracción parlamentaria Juntos Haremos Historia, Vladimir Parra Barragán, con las diputadas Jazmín García Ramírez y Claudia Aguirre Luna, quienes luego de renunciar a ese grupo político, han solicitado su retorno, trámite que de momento está en suspenso.

Pareciera que en Colima se ha detenido el tiempo para todos los partidos políticos, excepto para Morena, que no cesa de dar la nota cotidiana por sus conflictos internos, no porque su dirigencia esté trabajando a tambor batiente, ni porque sus gobiernos municipales y legisladores estén dando buenos resultados en su quehacer público.

Aunque de manera negativa, Morena se ha apropiado



El fiscal general del Estado, Gabriel Verduzco, se reunió con el subsecretario de Derechos Humanos de la Segob, Alejandro Encinas, y la comisionada nacional para la Búsqueda de Personas Desaparecidas, Karla Quintana, para coordinarse en las tareas de identificación de los 69 cadáveres localizados en 49 fosas clandestinas, en dos predios de Tecomán.

de la opinión pública. En contraparte, el resto de partidos políticos en la entidad siguen dormidos, pasmados por la debacle electoral que cada uno vivió. MC, PAN y PRI, en ese orden, renovaron dirigencias en tiempo reciente, pero sus nuevas cabezas siguen apagadas, sin actuar, sin sentirse ante la opinión pública.

Los tres partidos políticos tienen representación en gobiernos municipales y en el Congreso del Estado, sin embargo, pareciera que no tienen nada, pues se mantienen en el limbo. No opinan ni proponen respecto a lo que sucede en el ámbito público y social de Colima. Tampoco informan de actividades interesantes, novedosas, que estén llevando a cabo al interior de sus partidos y que motiven la participación de la gente.

En el PRI, que a nivel estatal quedó a cargo de Enrique Rojas Orozco, siguen en sesiones internas para escuchar a la militancia, para lo cual se prevé que mañana viernes venga a Colima la lideresa nacional, Claudia Ruiz Massieu Salinas. Medio año no le ha bastado al tricolor para superar esa etapa de autoanálisis y decidirse a trabajar con la gente, así como en la formación de nuevos cuadros, que mucho los va a necesitar en 2021.

El PAN anda por las mismas. Los principales grupos internos llevaron a la dirigencia estatal a Alejandro García Rivera desde diciembre pasado, quien luego de un mes de asumir el cargo sigue sin hacer acto de presencia pública.

El que tiene meses sin dar señales de vida es MC, bajo el liderazgo de María Elena Abaroa López. Del que a veces se sabe algo es del Partido Verde, cuyo dirigente estatal, Virgilio Mendoza Amezcua, de cuando en cuando informa de su tarea como regidor del Cabildo de Manzanillo, pero no de su labor partidaria.

Del resto, mejor ni hablar. El PRD ha desaparecido en Colima, el PT sigue vigente porque tiene diputados en el Congreso del Estado, mientras que Nueva Alianza sobrevive con la zozobra de no saber si tendrá futuro en caso de que, como se dice, se conforme un nuevo instituto político del magisterio.

Violencia escolar

EL caso de la agresión sufrida por Leandro, un niño de 5 años de edad, en el preescolar al que acudía en la comunidad de Suchitlán, ha trascendido entre la sociedad colimense y del país, por su gravedad y las múltiples implicaciones que subyacen en un acontecimiento como éste.

Desde el sábado pasado, **Diario de Colima** recuperó el testimonio del padre del menor, Julián Ascensio Antonio, quien narró que su hijo habría sido agredido por sus compañeros del jardín de niños José Juan Ortega, quienes le provocaron la fractura de una costilla que luego se incrustó en un pulmón. También le lastimaron la tráquea.

El hombre, campesino de oficio, detalló que en la escuela nadie le avisó del incidente y fue él mismo quien se percató de las lesiones de su hijo, a quien de inmediato trasladó hasta el Hospital Regional Universitario, donde actualmente permanece en terapia intensiva.

Sobre este caso, las dependencias involucradas, sobre todo la Secretaría de Educación y la Fiscalía General del Estado, en donde se presentó ya una denuncia de hechos, tienen que determinar las causas que llevaron a la hospitalización del menor.

A partir de ahí, las autoridades deberán implementar medidas que atajen la violencia en los planteles educativos, pues seguramente como el caso de Leandro, hay muchos otros que no se conocen, tanto de violencia física como psicológica entre los educandos.

El 31 de mayo de 2014 se publicó en el *Periódico Oficial El Estado de Colima*, la Ley de Seguridad Integral Escolar, misma que tiene por objeto establecer los lineamientos, programas y acciones tendientes a evitar la violencia, el acoso, el abuso físico y emocional en el contexto escolar.

Tal legislación establece la obligación de crear el Consejo Estatal de Seguridad Escolar, así como un Registro Estatal para el Control del Acoso Escolar, así como la elaboración de un Programa de Seguridad Integral Escolar y Brigadas de Atención al interior de las escuelas.

Nada de lo anterior se ha cumplido; por tanto, dicho precepto es letra muerta, aun cuando el problema de la violencia escolar es una realidad que acarrea consecuencias tan graves como la de Leandro, y en mayor medida, casos cotidianos de abuso en los centros educativos.

Tan poca atención se ha dado al tema de la violencia escolar, que solamente en las escuelas de mayor población se cuenta con el servicio de orientación, trabajo social y psicología. En el resto, los casos se atienden de manera empírica o ni siquiera hay seguimiento.

Resultado prioritario que las disposiciones contenidas en la Ley de Seguridad Integral Escolar se ejecuten, pues incluyen procedimientos específicos para atender este fenómeno que afecta a un alto porcentaje de los estudiantes colimenses.

Mientras tanto y en el caso de Leandro, las autoridades de la Secretaría de Educación y la Fiscalía General del Estado deben fijar posicionamientos contundentes, que incluyan un deslinde de responsabilidades y en su caso, establezcan las

medidas para reparar el daño.

En diversos espacios, el secretario de Educación, Jaime Flores Merlo, ha puesto en duda la versión del padre del menor afectado. No es mediáticamente como se resolverá este asunto, pues es sintomático del contexto de violencia que priva en muchas escuelas de la entidad.

Debe tomarse este caso con mayor seriedad y profesionalismo, sin especulaciones o buscando proteger al personal docente del preescolar José Juan Ortega, quien por la narración de los hechos dados a conocer hasta ahora, habría incurrido en omisión de sus obligaciones.

Pero sobre todo, debe actuarse con mayor empatía desde las instancias oficiales, toda vez que la familia de Leandro apenas cuenta con los recursos suficientes para atender esta complicada situación. No es tiempo de repartir culpas, sino de ofrecer al niño la atención que necesita para recuperarse.

Luego, desde la Secretaría de Educación tendrá que implementarse una profunda estrategia de combate a la violencia escolar, es necesaria e indispensable, pues luego del hogar, la escuela es considerada el lugar más seguro para niños y jóvenes.

A la Postre...

HASTA ahora, el desabasto de gasolina que se ha presentado en varios estados del país no ha afectado a Colima, aunque ya el presidente de la Organización Nacional de Expendedores de Petróleo (Onexpo) en Colima, Sergio Cabrera Delgado, advirtió que ha sido irregular la distribución del combustible en la entidad, derivado del problema de abasto en Jalisco.

Si bien la situación aún no es grave, es necesario que el Gobierno del Estado intervenga para que Petróleos Mexicanos (Pemex) garantice el abasto de gasolinas en la entidad. Si desde Manzanillo se están surtiendo pipas para varios estados de la región, se debe asegurar que el combustible no falte aquí.

Sergio Cabrera consideró que la irregularidad de abasto en alguna o varias gasolineras del estado, se resolverá en el momento en que se regularice la situación en Jalisco, que por el momento depende de lo que se les surta desde Manzanillo.

No se debe esperar a que se arregle el problema en otro estado para que las estaciones de servicio de Colima funcionen normalmente. Es correcto que para atender la emergencia se apoye desde el puerto colimense, pero hay que insistir en que la autoridad estatal debe exigir que el abasto aquí esté cien por ciento garantizado.

Por descuido del Ayuntamiento de Manzanillo, quedó evidenciado que las multas viales que cobra son ilegales, debido a que las boletas que usa la Dirección de Tránsito y Vialidad están basadas en el anterior Reglamento de Vialidad y Transporte del Municipio, derogado en 2017.

Los numerales que se marcan en las papeletas de infracción, no corresponden a los artículos del reformado reglamento, con lo que cualquier ciudadano que sea multado, puede impugnar, mediante un recurso de revisión, y ganar, exigiendo incluso el reembolso del dinero en caso de que haya otros cobros derivados de esa infracción, como el arrastre de grúa y corralón.

El director de esa dependencia municipal, Hendel Vizcarras Reyes, reconoció esa ilegalidad, pero lejos de informar cuándo se corregirá el error, se escuda señalando que esas mismas boletas se usaban en la anterior administración municipal, pero ahora es cuando se da a conocer. Dicen que mal de muchos, consuelo de tontos. Lo que debe hacer la comuna es cambiar las boletas de infracción y respetar la ley.

Después de 28 días de mantener bloqueadas las vías del tren en diversas zonas de Michoacán, miembros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) liberaron el paso el lunes anterior, a la altura de la comunidad de Caltzontzin, en Uruapan, el último plantón que había. El daño a la economía fue millonario, se afectó el movimiento de carga en los puertos de Lázaro Cárdenas y Manzanillo, y tardarán algunas semanas en regularizarlo. El Gobierno Federal debe estar atento a garantizar que no se vuelvan a presentar ese tipo de manifestaciones que afectan gravemente a varios sectores productivos del país.

Los despidos de trabajadores de diversas Secretarías y dependencias del Gobierno Federal han provocado protestas, sobre todo por la denuncia de que no se les están respetando sus derechos laborales. Hay expresiones de molestia de empleados de la Semarnat, Profepa, Conagua y Conafor. Antes las hubo en el SAT y de maestros de inglés de las Escuelas de Tiempo Completo. En campaña, una de las banderas y promesas de Andrés Manuel López Obrador, fue que velaría primero por los pobres. Al menos a la clase trabajadora, le ha dado duros golpes en los primeros meses de la administración, dejando en el desamparo a miles de familias.

Es positiva la decisión del gobernador José Ignacio Peralta Sánchez, de abrir al público las puertas de Casa de Gobierno para que los colimenses y visitantes de otros lugares conozcan el atractivo que hay en ese lugar. Habrá visitas guiadas para estudiantes de primaria y secundaria; podría ampliarse para adultos también.

Esta iniciativa de Peralta Sánchez se dio mucho antes de que López Obrador decidiera abrir Los Pinos al público.



JORGE FERNÁNDEZ
MENÉNDEZ

Razones

Enredado con la ley
y la moral

CUANDO se quiso abusar de la imagen del hijo menor del Presidente, se reclamó, con justa razón, que “con los niños no”. En un contexto de utilización tan virulento y agresivo de las redes sociales, no se puede admitir la manipulación de los niños, de los hijos, como parte de una injustificable lucha política. Los niños tienen que ser respetados, porque son nuestro futuro y el de nuestro país.

Por eso mismo desconcierta profundamente la decisión de acabar con las Estancias Infantiles, de dejar sin protección a 350 mil niños, a 100 mil familias, un tercio de ellas encabezada, mantenida, por una mujer, a dejar sin trabajo a otras 50 mil mujeres que lograron formarse como educadoras, en un programa social que lleva 12 años y que ha sido galardonado nacional e internacionalmente.

Es tan absurdo como las alternativas que se plantean, desde que los abuelos se hagan cargo de los niños, hasta la incomprensible afirmación del Presidente, de que “las familias asuman su responsabilidad”. No es un tema de los abuelos, ni las familias deben buscar una solución a un problema creado por el propio gobierno, sin ninguna necesidad. A las madres que trabajan no se les puede dar la

opción de simplemente dejar de hacerlo para quedarse con sus hijos en casa. En parte, las Estancias Infantiles nacieron por un reclamo social que no podían trabajar porque no había opciones en dónde dejar a sus hijos, pero además, como se había comprobado en muchas ciudades, sobre todo en Ciudad Juárez, la violencia tenía y tiene relación directa con esa incapacidad de dar cobijo a niños que se quedan solos o con sus “abuelos”, mientras sus madres tienen que trabajar.

Es triste, además, que al mismo tiempo que se bloquea el programa de Estancias Infantiles, se destinen millones de pesos a un programa dizque similar del PT, con 43 estancias, algunas sencillamente inexistentes y financiadas con dinero que, está comprobado, se deposita directamente en las cuentas de sus dirigentes y sus esposas. El presidente López Obrador que se enreda y confunde con tanta facilidad la ley y la moral, tendría que comprender que esa decisión es profundamente inmoral y que raya en la ilegalidad.

Y algo similar sucede con las denuncias a los organismos autónomos, que ocultan, como en el caso de las Estancias Infantiles o la CFE, la decisión de implementar de cara políticas centralistas y en buena medida autoritarias, sin controles externos y sociales, lejos de propuestas de mercado. El presidente López Obrador tiene todo el derecho de impulsarlas, pero entonces debe ser claro, decir que se trata de políticas públicas alternas y no el resultado de la inmoralidad ajena.

Lo que sucede es que “el Presidente nunca se equivoca”, o sus colaboradores le informan demasiado mal o no osan decirle, simplemente, “señor Presidente, no es así”. Lo ocurrido con las acusaciones en torno a la Comisión Federal de Electricidad fue bochornoso: no puede un Presidente acusar a ex funcionarios y empresas de haber cometido fraudes y de haber desmantelado una institución, decir que va a presentar demandas y revisar contratos, y ante la reacción de unos y otros, insistir en la corrupción, pero explicar que no habrá demandas, porque los denunciados tienen muy buenos abogados (sic) que ganan los juicios, y salir con que quizás es legal, pero también inmoral.

Ninguno de los denunciados había violado la ley, las empresas exhibidas cumplieron con sus trabajos y contratos, éstos fueron calificados como ejemplares por organismos nacionales e internacionales, no se estableció ninguna práctica ajena a la que siguen casi todos los países del mundo en términos de generación de energía.

No pueden ser la moral, la ley, la corrupción, el derecho, términos intercambiables y adaptables a cualquier situación. Las leyes son normas establecidas por la sociedad. Las leyes establecen obligaciones, prohibiciones y permisos concretos, y están publicadas en códigos y decretos. La moral está formada por normas de conducta individual dictadas por la conciencia. No tiene fuerza de ley. Las normas legales son establecidas por otras personas, mientras que las normas morales nos las imponemos a nosotros mismos. Sólo las dictaduras confunden la ley con la moral, y quieren imponer normas o constituciones morales que abarquen a toda la sociedad.

DESTITUIDOS

El nuevo presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo de la Judicatura Federal, Arturo Zaldívar, ha comenzado a mover la justicia interna y el CJF ordenó ayer la destitución de dos magistrados federales por “notoria ineptitud” y variados actos de corrupción. Son los primeros y no serán los últimos.

COLIMA

El drama de miles de personas desaparecidas en el país tuvo un nuevo episodio cuando se descubrieron 69 cuerpos en fosas clandestinas en Tecmán, Colima. Pero esta vez, ese hallazgo no fue fortuito o fruto del trabajo de familiares, sino por una investigación de la Fiscalía General de Estado, que al detener a dos personas acusadas de secuestro y liberar a dos víctimas, descubrió las fosas clandestinas. La investigación continúa, para saber la identidad de las víctimas, pero también quiénes son los responsables de ese crimen falaz.

Desvinculan baja calificación de Pemex con acciones de gobierno

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- Petróleos Mexicanos (Pemex) señaló que la baja de calificación reciente de Fitch no está vinculada a las políticas del nuevo gobierno.

Proviene de una metodología cuya naturaleza está en la evaluación del desempeño histórico, señaló la petrolera.

“La baja de la calificación no está vinculada con la política y/o acciones tomadas por la nueva administración que entró en funciones el pasado 1 de diciembre de 2018.

La actual administración de Pemex, con el apoyo decidido de la Presidencia de la República, ha estado trabajando en dar solución a los

problemas estructurales e históricos que enfrenta la empresa”, indicó la institución.

Pemex explicó que, desde el inicio de su gestión, la prioridad de la nueva administración es detener y revertir la caída de la producción de petróleo así como incrementar la tasa de restitución de reservas.

“Para lograr dicho objetivo la inversión de Pemex para el año 2019 registra un considerable incremento. La inversión será del orden de los 273 mil 69 millones de pesos, lo que representa un incremento de 33.5 por ciento, respecto de lo aprobado para el año 2018”, añadió.

Según la empresa estatal, este año invertirá un monto adicional de 68 mil

447 millones de pesos.

Por otra parte, el 78 por ciento del total de esta inversión, se destinará a actividades de exploración y producción de petróleo.

Desde hace cuatro años Pemex no incrementaba su gasto de inversión.

“Asimismo, con el apoyo del gobierno para 2019 se incrementan los incentivos fiscales para Pemex, ampliando el límite para la deducción de los costos relacionados con proyectos en extracción y exploración para un volumen de producción anual existente de alrededor de 90 mil barriles por día, equivalentes a 5 por ciento de la plataforma de Pemex para el periodo 2019 y hasta 2024”, añadió.

Restringir a ex funcionarios pone
diques al talento: Coparmex

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.-

El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Gustavo de Hoyos dijo que debieran ser excepcionales las restricciones para que ex funcionarios de gobierno trabajen en la iniciativa privada.

Afirmó que de lo contrario sería imponer diques que restringirían el talento.

“Sugerir que un funcionario que ha vivido honestamente, que ha servido al Estado mexicano, deba estar 10 años en la banca, para decirlo coloquialmente, nos parecería un exce-

so”, añadió el líder del sindicato patronal.

Añadió que “no debe haber diques entre el talento legítimo de los funcionarios y empleados honrados de uno u otro sector”, debiera haber un “libre flujo de talento del sector público al privado”.

Las restricciones, dijo, debieran ser excepcionales, por períodos razonables y sólo en la medida que las decisiones que asumieron tengan un impacto directo y específico en los sectores o en una o varias empresas.

Consideró que es excesivo pensar en imponerles una veda de 10 años a los ex funcionarios al impedir-

les que trabajen en el sector privado, tal y como se pretende hacer en la iniciativa de ley que dijo el gobierno federal se presentará.

Al encabezar la instalación de la mesa técnica de seguimiento a los 11 compromisos anticorrupción, Gustavo de Hoyos comentó que “sí se tiene evidencia o indicio de que algún funcionario del pasado o del presente ha incurrido en ilegalidad, que se actúe conforme a derecho”.

Asimismo dijo que no se pueden hacer acusaciones “ligeras y dogmáticas” porque solamente deterioran la confianza entre el sector público y el privado.

Gobierno del Estado pone la Unidad Morelos, yo sudo la camiseta

COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

AÑOS
CONTIGO

EDUCACIÓN CON
RESPONSABILIDAD
SOCIAL

UNIVERSIDAD DE COLIMA

Las Coordinaciones Generales de Extensión e Investigación Científica a través de la Facultad de Ciencias, invitan al

CICLO DE CINE CIENTÍFICO

13 FEBRERO	Hidden figures Theodore Melfi · 2016
06 MARZO	Contagion Steven Soderbergh · 2011
03 ABRIL	A beautiful mind Ron Howard · 2001
08 MAYO	Proof John Madden · 2005
05 JUNIO	The imitation game Morten Tyldum · 2014

HORA

A partir de las 4:00 pm

INCORPORADO A LA AGENDA CULTURAL SIN COSTO

LUGAR

MUSEO REGIONAL DE HISTORIA DE COLIMA
Portal Morelos #1 Centro, Colima, Col.

INFORMES

COORDINACIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN
Teléfono: 316 1123 Ext: **40204**
Correos: pinadiaz@ucol.mx y rascenz@ucol.mx
Página Web: <https://portal.ucol.mx/cgex/>
Síguenos en Facebook: @cgext Extensión U de C

Museo Regional de
Historia de Colima



FINANZAS

INTERNACIONAL



Foto Internet
Joaquín *El Chapo* Guzmán podría pasar el resto de su vida confinado en Colorado, dentro de una prisión de súper máxima seguridad.

Presentan lista de personas que *El Chapo* conspiró para matar

AGENCIAS

WASHINGTON E.U.- Ramón Arellano Félix, Rodolfo Carrillo Fuentes y José Luis Santiago Vasconcelos, quien fue zar antidrogas, estaban en la “lista negra” de personas que Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo*, quería muertas.

Como parte de las evidencias del juicio en contra del narcotraficante mexicano, fue declarado culpable de 10 cargos relacionados con liderar una organización criminal con fines de narcotráfico, así como portación de armas y lavado de dinero.

El gobierno estadounidense presentó una lista de lo que denominó las “víctimas de conspiración para cometer asesinato” y que habrían estado en la mira de *El Chapo*.

El documento, fechado el 29 de enero y firmado por los fiscales Richard Donoghue y Arthur G. Wyatt, está dirigido al juez encargado del caso, Brian Cogan.

Destaca que el gobierno entregó evidencia abundante: testimonios, mensajes de texto, grabaciones, droga confiscada, cartas escritas, entre otros, que prueban que Guzmán “era miembro de una conspiración con fines de narcotráfico”, como “uno de los líderes del Cártel de Sinaloa”, y que él estaba en el centro de dicha conspiración.

La lista de víctimas de conspiración para cometer asesinato, no siempre incluye nombres específicos, bajo el argumento de que darlos a conocer podía poner en riesgo la identidad de los testigos que cooperaron con la justicia estadounidense.

Señala que se trata de muertes u órdenes para cometer asesinatos que pueden ser atribuidas al narcotraficante sinaloense, y menciona las fechas o periodos en que ocurrieron las conspiraciones o los crímenes.

Se hace referencia específica miembros de los Arellano Félix en el ataque a la Discoteca Christine, con fecha del 8 de noviembre de 1992.

Entre los nombres más relevantes de la lista figuran narcotraficantes como Ramón Arellano Félix, líder del Cártel de Tijuana, asesinado en 2004 tras salir de un cine en un centro comercial de Culiacán, Sinaloa, como se citó durante el juicio de *El Chapo*.

Afirma Vicepresidenta venezolana que ayuda humanitaria está contaminada

Delcy Rodríguez dijo que la ayuda humanitaria podría considerarse como armas biológicas que contienen productos químicos para envenenar a la población

AGENCIAS

CARACAS, VENEZUELA.- La vicepresidenta de Venezuela, Delcy Rodríguez, dijo que la ayuda humanitaria estadounidense que espera ser ingresada a su país viene contaminada, envenenada, y cancerígena.

Rodríguez, vicepresidenta del Gobierno de Nicolás Maduro, hizo la acusación en un discurso transmitido en vivo por la televisión estatal venezolana, VTV.

Rodríguez dijo, que la ayuda humanitaria podría considerarse como armas biológicas que contienen productos químicos para envenenar a la población de Venezuela.

Durante su discurso en la televisión estatal, mostró documentos y declaró: “eso es lo que han demostrado diferentes estudios científicos sobre supuestos productos comestibles descartados por Estados Unidos”.

Su discurso ocurrió a la misma hora en que el declarado presidente interino de Venezuela, Juan Guaidó, anunciara que la ayuda

humanitaria será entregada el 23 de febrero y que todas las asambleas de Venezuela se organizarán para recibirla.

El gobierno de Maduro emitió un comunicado de prensa sobre el evento de la vicepresidenta y dijo que la reunión se convocaba “para refinar detalles estratégicos sobre el nuevo sistema de distribución de alimentos en el país”.

El comunicado de prensa no menciona nada sobre las acusaciones de Rodríguez de que la ayuda humanitaria está contaminada.

La diputada Gaby Arellano, del partido Voluntad Popular, respondió a la acusación del Gobierno de Nicolás Maduro de que la ayuda humanitaria acumulada en Cúcuta, Colombia, viene contaminada y envenenada, es cancerígena.

“La dictadura nos sorprende todos los días, pero ya caen en el delirio”, dijo Arellano en Conclusiones.

“Decir que la comida que nosotros llevamos tiene inoculado cáncer o células cancerígenas raya en la locura, en lo que no tiene explicación lógica”, dijo.



Foto Internet
La vicepresidenta de Venezuela, Delcy Rodríguez, dijo que la ayuda humanitaria estadounidense viene contaminada, envenenada, y cancerígena.

Filtran dura respuesta del Papa a petición de Maduro

En dicha carta le recuerda que en el pasado ha incumplido todos los compromisos fijados, según el documento filtrado ayer por la prensa italiana

AGENCIAS

ROMA, ITALIA. El Papa Francisco dirigió una dura carta de respuesta a la petición de mediación del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro.

En dicha carta le recuerda que en el pasado ha incumplido todos los compromisos fijados, según el documento filtrado ayer por la prensa italiana.

Una foto con el encabezado de

la carta fue publicada por el diario italiano *Il Corriere della Sera* y en ella se alcanza a leer, escrito en español, que está dirigida a su Excelentísimo señor Nicolás Maduro y no al Presidente.

La misiva, con fecha 7 de febrero y enviada por el Papa argentino, no fue confirmada ni desmentida por el portavoz interino del Vaticano, Alessandro Gisotti, quien aseguró que se trata de una carta privada.

“Desafortunadamente todos los

intentos (de mediación) han sido interrumpidos porque lo que se decidió en las reuniones no fue seguido por gestos concretos para lograr los acuerdos”, lamenta el Papa argentino en la carta, según el resumen del diario.

Se trataría de una respuesta dura y decidida del Pontífice latinoamericano al pedido de mediación hecho a inicios de febrero por Maduro para que interceda en la crisis de Venezuela.

En la misiva, el Papa le recuerda que el Vaticano ha sido involucrado en el pasado sin éxito en otros intentos de mediación y le advierte con tono elegante que si bien siempre ha apoyado el diálogo, exige que ese diálogo tenga como objetivo “por encima de todo, el bien común”.

Según el diario italiano, que tuvo acceso a toda la carta, Francisco subrayó que hoy más que nunca es necesario que se cumplan todas las condiciones para un diálogo fructífero y eficaz, a las que se han añadido otras como resultado de la evolución de la situación.

Entre ellas, sostiene el rotativo, figuran las manifestadas por la Asamblea Nacional.

Según el artículo, firmado por el editorialista Massimo Franco, cercano al Pontífice, en la carta el Papa no se pronuncia sobre el reconocimiento de Juan Guaidó como presidente interino de Venezuela, tema sobre el que mantiene una posición prudente.

“Más allá de la cautela diplomática, la opinión de Francisco y de sus consejeros sobre Maduro es negativa”, resumió Franco.

El editorialista recuerda que el gran temor del primer Papa latinoamericano es que la crisis degenera en un derramamiento de sangre, como ha subrayado en la misiva, y no excluye que tienda la mano, pero advirtiendo que no se va a dejar usar por el régimen.



Foto Internet
El Papa Francisco dirigió una dura carta de respuesta a la petición de mediación del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro.

Se opone Israel a visita de las Naciones Unidas

De suceder, sería en un momento tenso: Israel celebrará elecciones en abril y se presume que Estados Unidos está finalizando sus esperadas propuestas de paz

AGENCIAS

WASHINGTON E.U.- Israel comunicó al Consejo de Seguridad de la ONU su rechazo a la visita que este órgano quería realizar a los territorios palestinos para ver de cerca la situación allí, informó el embajador de Kuwait.

La visita a los territorios ocupados fue propuesta por Kuwait y otros miembros del Consejo durante una reunión, la semana pasada sobre la decisión israelí

de poner fin al mandato de una fuerza internacional de observación en la ciudad cisjordana de Hebrón.

En un encuentro a puerta cerrada, el presidente del Consejo informó ayer a los demás miembros sobre las conversaciones mantenidas con Israel y los palestinos sobre la propuesta de una visita.

“Él dijo que Israel rechaza categóricamente la visita del Consejo”, señaló a la prensa el em-

bajador de Kuwait ante la ONU, Mansur al Otaibi, tras la reunión.

“Ellos no quieren recibir una visita del Consejo de Seguridad, aunque están preparados para recibir delegaciones de países en el órgano”, añadió.

“Expresamos nuestro pesar por el hecho de que esta visita no pueda tener lugar porque fue propuesta muchas veces por el Consejo”, apuntó.

La misión israelí no respondió por el momento al pedido de un

comentario sobre la información.

La visita se habría realizado en un momento tenso: Israel celebrará elecciones en abril y se presume que Estados Unidos está finalizando sus esperadas propuestas de paz.

El Consejo de Seguridad de la ONU aprobó diversas resoluciones sobre el proceso de paz israelo-palestino que llaman a una solución de dos Estados y celebra mensualmente reuniones sobre el conflicto.

Israel, por su parte, considera que el órgano de la ONU es tendencioso y favorece a los palestinos.

El secretario general de la ONU, António Guterres, visitó Israel y los territorios palestinos en agosto de 2017.

Otras propuestas de visitar Gaza y los territorios ocupados fueron frenadas en el pasado por Estados Unidos, miembro con poder de veto en el Consejo de Seguridad.



DEL 15 AL 17 DE FEBRERO:

- SIN COMISIÓN POR APERTURA.
- TERCER MANTENIMIENTO GRATIS.
- 20% DE DESCUENTO EN ACCESORIOS.



RANCAGUA

EUFORIA DAYS

CON CRÉDITO PARA TODOS.



*CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES.

www.nissanrancagua.com.mx



Foto Internet

El Consejo de la Judicatura Federal destituyó a dos magistrados federales de Circuito “por notoria ineptitud y faltar a su declaración patrimonial”.

Destituyen a 2 magistrados por actos de corrupción

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- El Pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) destituyó a dos magistrados federales de Circuito, en el estado de Campeche, “por notoria ineptitud y faltar a su declaración patrimonial”, además de desempeñar su cargo obteniendo beneficios adicionales.

A través de un comunicado, el CJF refirió que a ambos magistrados se les impuso sanciones económicas.

“Lo primordial para el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal y su Presidente, el ministro Arturo Zaldívar, es implementar una

cultura de integridad judicial”, expuso.

La política de este órgano colegiado, continuó, es una: cero tolerancia a actos de corrupción.

El CJF manifestó que con ello se reafirma el compromiso y la voluntad institucional del Poder Judicial de la Federación de combatir con rigor conductas deshonestas, fraudulentas o ausentes de ética.

“Las áreas internas del Consejo de la Judicatura Federal actuaron con absoluto profesionalismo en las investigaciones administrativas, siempre en apego al debido proceso, la presunción de inocencia y conforme a la Constitución”, expuso.



Foto Internet

La Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró ayer infundada la impugnación presentada por el Presidente de la República contra la suspensión de la Ley Federal de Remuneraciones.

Infundada, impugnación a Ley de Remuneraciones

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró infundada la impugnación presentada por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, contra la suspensión de la Ley Federal de Remuneraciones.

En consecuencia, la suspensión decretada en diciembre pasado por el minis-

tro Alberto Pérez Dayán se mantiene vigente.

Mediante un recurso de reclamación, el titular del Ejecutivo federal buscó levantar la suspensión provisional concedida en la acción de inconstitucionalidad presentada contra la ley de salarios que establece que ningún funcionario público puede ganar más que el Presidente.

Sin embargo, ayer miér-

coles la Segunda Sala resolvió con tres votos a favor declarar infundado el recurso de reclamación del Presidente y dos recursos más tramitados por Diputados y Senadores.

Para lograr la votación, la Segunda Sala solicitó al ministro decano Luis María Aguilar Morales que participe en la votación, pues la ministra Margarita Luna Ramos está de vacaciones.

NO DETENDRÁN A LA REPÚBLICA AUSTERA

Los coordinadores de Morena en las Cámaras de Diputados, Mario Delgado Carrillo, y de Senadores, Ricardo Monreal Ávila, sostuvieron que el revés de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que detiene la aplicación de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, al ser revisado de fondo será a favor de la política de austeridad republicana.

El diputado Mario Delgado Carrillo, ante el hecho de que la SCJN consideró como infundadas tres impugnaciones (Ejecutivo, diputados y senadores) contra la suspensión de

la llamada ley de salarios máximos, urgió a que “la Corte ya debería de resolver de fondo los asuntos”, dijo estar seguro de que “vamos a ganar las controversias”.

Entrevistado en el Senado, comentó que “en la Cámara de Diputados estamos ya muy próximos a dictaminar la Ley de Austeridad Republicana”, que reforzará la política de la que la ley de salarios máximos es parte.

El senador Ricardo Monreal Ávila indicó que se trata de una “decisión lamentable”, y sostuvo que “no nos van a detener en el fondo, no va a haber forma

de detener el movimiento nacional por un cambio verdadero y por una República austera”.

En sus oficinas de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Monreal señaló que en este asunto “no se ha resuelto el fondo, pero lamentablemente la decisión, porque violaron la ley y al conceder la suspensión provisional violaron la Constitución”.

Sin duda, agregó: “Es una mala noticia para la austeridad del país; es una muy mala noticia para quienes creemos en la racionalidad, en la sobriedad de la República”.

Llaman a Senado a avalar reforma educativa de AMLO

“Lo mejor de la educación está por venir”, señala Esteban Moctezuma ante el Senado de la República

AGENCIAS/
EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- El secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma, llamó al Senado a avalar la iniciativa presidencial para crear una nueva escuela mexicana y abrogar la reforma educativa de la anterior administración.

“Lo mejor de la educación está por venir. Con la aprobación de la iniciativa daremos un paso decisivo para avanzar en la Cuarta Transformación con una escuela abierta a la sociedad que se transforme en un verdadero centro de aprendizaje comunitario.

“Si queremos un país armónico, sin violencia, con

cultura de paz, con un tejido de saludable, productivo la iniciativa permitirá crear una nueva escuela mexicana.

“La obra precisamente está por construirse, la ley es el marco que nos permitirá hacerlo, pero sólo el acuerdo entre todos y el trabajo incansable nos llevará a darle a nuestras niñas, niños y jóvenes la educación que merecen”, detalló al comparecer ante la Comisión de Educación en Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales.

Reiteró los argumentos a favor de la reforma constitucional propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador y sostuvo que se trata de una visión de largo plazo, con un escenario mínimo

de 30 años.

“El tema está amarrado con la Cámara de Diputados para que éste sea uno de los primeros temas de los que se ocupe la Comisión Redactora. Es convicción mía y del presidente López Obrador, el pleno respeto al fortalecimiento de la autonomía totalmente vigente”, indicó.

Luego de rechazar la petición de algunos senadores en el sentido de que se envíen al Congreso las leyes secundarias junto con la reforma constitucional, se refirió al tema de la enseñanza del inglés.

Respecto a su dicho en el sentido de que quien enseñe inglés no tiene que saber el idioma, aclaró que se refiere

a que existen “poderosísimas herramientas” tecnológicas para la enseñanza, en tanto se capacitan todos los maestros de esta asignatura que hacen falta.

Advirtió que “si no se hubieran reído de la propuesta en el año 2000 de enseñar cómputo e inglés en las escuelas, hoy llevaríamos 19 años de educación digital y bilingüe”, si bien es hora de empezar con esa tarea urgente y también de fortalecer la enseñanza de lenguas indígenas.

Se refirió a la evaluación de los maestros y reiteró que ellos sí están dispuestos a someterse a exámenes, si bien la idea ahora consiste en evaluar para ver cómo se puede mejorar y dar capacitación.

PROPONEN RETROCESOS, DICE MEXICANOS PRIMERO

La organización Mexicanos Primero hizo un llamado a los diputados federales para que en la reforma educativa del presidente Andrés Manuel López Obrador se mantengan algunas disposiciones que, de eliminarlas, representarían “un grave retroceso” en la materia.

Durante la quinta audiencia pública para abordar la reforma que el Ejecutivo envió el 12 de diciembre pasado, David Calderón, presidente ejecutivo de Mexicanos Primero, aseguró que en el documento hay elementos valiosos, de los cuales solo retomó tres.

“Todos sabemos que no basta con que cambie el marco normativo, pues la transformación de fondo pasa en el aula y en el patio, en las familias y en las comunidades, no hay tino ni rumbo, sin brújula nos perdemos, preguntémonos ¿estos cambios propuestos

son o no son un avance para el derecho a la educación?”, cuestionó.

Calderón criticó el recorte presupuestal a la educación, “dejaron 336 pesos por cada maestro en servicio, la mitad que en el peor año de [Enrique] Peña Nieto”.



Censos económicos 2019



TU NEGOCIO CUENTA PARA MÉXICO

Participa en los Censos Económicos 2019. Ya estamos entrevistando.

www.inegi.org.mx

INEGI Informa

INEGI INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA



TARDANZA
En la plaza cívica de Tixtla, Guerrero, Paco Ignacio Taibo II arrancó el Programa Nacional de Lectura, donde mencionó que cuando llegó al Fondo de Cultura Económica descubrió que todo lo que se puede resolver en 10 minutos tardaba hasta 6 meses.

Revive AMLO consulta para enjuiciar a ex presidentes

Caso de El Chapo, una lección para apreciar la libertad, señala; arremete contra organizaciones civiles por Guardia Nacional; dice que no protegerá a nadie en casos de corrupción

AGENCIAS/EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador revivió ayer la posibilidad de una consulta para enjuiciar a ex presidentes desde el sexenio de Carlos Salinas de Gortari hasta Enrique Peña Nieto.

“Si queremos abrir los expedientes, que empecemos por los de arriba y que lo decidamos entre todos. Y para ser más claro, si queremos, es una consulta para enjuiciar, si existen elementos, desde Carlos Salinas hasta Enrique Peña Nieto, pasando por (Ernesto) Zedillo, (Vicente) Fox, (Felipe) Calderón, si queremos eso”, dijo.

Al exponer que su gobierno busca desnudar lo que fue el régimen neoliberal, que no descarta que regrese si la gente así lo decide, el jefe del Ejecutivo Federal sostuvo que su objetivo es no regresar a ese tipo de política.

“Me importa más que se desnude lo que fue el régimen neoliberal, la política de pillaje, de saqueo, el engaño, ¿cómo se apoderaron del gobierno?, ¿cómo secuestraron al gobierno para ponerlo al servicio de una minoría rapaz? Esa condena me importa más que otras cosas porque no quisiera que en el futuro regresáramos a eso, porque puede darse el caso”, enfatizó.

Aseguró que es “partidario de condenar al régimen”.

Recordó que en el tercer año de su gobierno se someterá a una consulta para la revocación del mandato, y si la gente quiere que continúe,

lo hará solo hasta concluir su sexenio.

RESPECTUOSO

Al ser cuestionado sobre el veredicto de Joaquín *El Chapo* Guzmán, el Mandatario señaló que su gobierno será respetuoso de los procesos legales.

“Somos respetuosos de los procesos legales. Me gustaría que quienes toman estos caminos recapaciten y piensen que es un don muy preciado la libertad”, dijo.

Además exhortó a quienes “estén por un camino similar a que recapaciten”.

ODEBRECHT

Sobre el caso Odebrecht, López Obrador exhortó al Fiscal General a dar a conocer toda la información.

“Una regla de oro de la democracia es la transparencia. Exhorto respetuosamente al Fiscal General que dé a conocer todo sobre el caso Odebrecht”, dijo.

Señaló que no protegerá a nadie y que se procederá conforme lo dicta la ley.

“No voy a proteger a nadie. No ocultaremos nada. Se procederá legalmente siempre. No taparemos a nadie”, señaló el Presidente.

Aseguró que INAI sí pidió reservar información de Odebrecht en dos ocasiones y reiteró que lo dicho en sus conferencias está probado.

“INAI sí pidió reservar información de Odebrecht en dos

ocasiones. Cuando digo algo aquí, es porque lo tengo probado”, refirió.

CASO CONACYT

Sobre la polémica que surgió el martes en la que reveló que Edith Arrieta Meza, subdirectora de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados (Cibiogem) del Conacyt, estudió una licenciatura en Diseño de Modas, el Mandatario negó que esto sea verdad.

Incluso manifestó que si en dado caso se descubriera que es “modista” entonces se vería obligada a dejar su puesto. “no hay una modista en el Conacyt y si es así, hasta hoy estuvo de funcionaria”, afirmó.

Por su parte, el Conacyt aclaró que Edith Arrieta Meza fue invitada a colaborar en el Cibiogem debido a su experiencia en el trabajo organizativo y de enlace con comunidades rurales, así como en la protección y bioseguridad de la riqueza agrobiológica de la Ciudad de México y otros estados del país.

Asimismo, informó que la maestra en Ciencias, Eva Bermúdez García, quien tiene una licenciatura en Química de Alimentos y una maestría en Ciencias Bioquímicas, ambas por la Facultad de Química de la UNAM, será la que ocupe este puesto por los requerimientos técnicos que se precisan a futuro.

PUEBLA

El presidente López Obrador evitó pronunciarse sobre quién de



El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador, durante la conferencia de ayer, en Palacio Nacional, revivió ayer la posibilidad de una consulta para enjuiciar a ex presidentes.

los posibles aspirantes, el ex senador Miguel Barbosa o el senador Alejandro Armenta, será el candidato de Morena para la elección extraordinaria a gobernador de Puebla de junio próximo.

“Pues ahí sí no opino, ahí sí como se dice en el béisbol, voy a batear, les bateo cariñosamente”, aseguró.

Ello luego de que la presidenta nacional de Morena, Yeidckol Polensky planteara que el candidato debe ser Barbosa, quien compitió en la pasada elección. Mientras que el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, dijo que debe haber un proceso al interior del partido para que sean los órganos partidistas quienes definan a su abanderado en Puebla.

En ese sentido, López Obrador aseguró que no intervendrá en la renovación de la presidencia de Morena. “No tengo tiempo, ¿a qué horas?”, respondió sonriente.

Jefe de seguridad del Presidente gana casi \$100 mil al mes

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- Por estar a cargo de la seguridad del presidente Andrés Manuel López Obrador, Daniel Asaf Manjarrez, jefe de la Ayudantía encargada de cuidar al titular del Ejecutivo, recibe un salario de casi 100 mil pesos netos al mes.

Según la declaración patrimonial y de intereses alojada en Declaranet, el jefe de la seguridad del Presidente reportó un ingreso neto de 99 mil 574 pesos mensuales.

Entre sus principales labores está proveer información, asesoría y apoyo técnico al jefe del Ejecutivo Federal.

Aunado a su salario como coordinador de la Ayudantía de la Presidencia de la República, el empresario libanes que viaja a toda hora con el Presidente y se encarga de su seguridad, reportó otro ingreso por 40 mil pesos por actividad industrial o comercial. En total –precisó– gana al mes 139 mil 574 pesos.

Entre sus anteriores cargos está ser coordinador de enlaces estatales de Morena, coordinador de proyectos para promover el turismo en la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México y asesor de la Secretaría de Turismo en la CDMX.

Asaf Manjarrez reportó también que posee un departamento de 2.5 millones de pesos y un automóvil Infiniti modelo 2016, con un valor de 644 mil 900 pesos, así como un menaje de casa de 100 mil pesos.

El 16 de septiembre de 2018, el presidente López Obrador presentó a Daniel Asaf como jefe de la Ayudantía, quien está a cargo de 20 personas cuya principal labor es apoyar en las tareas de seguridad del Mandatario, así como la logística en los eventos.

López Obrador hizo una presentación informal previo a tomar un vuelo hacia Nayarit y fue ese día cuando comenzaron las labores de la Ayudantía.

Desde ese entonces, Asaf Manjarrez viaja a todas partes con el Presidente para corroborar que todo el trayecto sea seguro, además lo apoya en otras labores como escribir en las redes sociales de López Obrador cuando está en los vuelos comerciales que toma para sus giras y revisar las cifras de los programas y proyectos del Gobierno Federal.



Foto Internet

Presidencia de la República difundió anoche que se detectó que la entonces Secretaría de Desarrollo Social no acreditó la debida capacitación a más de 20 mil responsables de Estancias Infantiles.

Presidencia: Más de 300 Estancias Infantiles no cumplían con afiliación

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador informó anoche que redujo el presupuesto a las Estancias Infantiles adscritas a la Secretaría del Bienestar (antes Sedesol) porque 319 de esas instancias no acreditaron el cumplimiento de los requisitos de afiliación.

En un comunicado, difundido por la Presidencia, se detalló que entre las irregularidades encontradas la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó que la entonces Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) no acreditó la de-

bida capacitación a más de 20 mil responsables de estancias.

Tampoco acreditó que 659 estancias [7 por ciento del total] contaran con el documento que formaliza la entrega de subsidios. Además no acreditó que el 62.8 por ciento de personas incorporadas en 2017 (es decir, 195 mil 179 usuarios) cumplieran los requisitos para recibir el subsidio a madres, padres y tutores. El total, ese año se entregaron subsidios a 310 mil 968 personas.

El Gobierno señaló que cumplirá con su obligación de atender el cuidado y desarrollo integral de los menores, por lo que trabaja bajo un esquema coordinado entre las ins-

tituciones del sistema de salud, el Sistema DIF y los gobiernos locales.

“Esto tiene el propósito de definir nuevos lineamientos que habrán de normar el funcionamiento de las Estancias Infantiles, de tal manera que puedan operar bajo estándares de máximo cuidado y bienestar para las niñas y los niños beneficiarios”.

Insistió en que la reducción del presupuesto a las Estancias Infantiles se debe al trato discrecional en las asignaciones; a la falta de atención a sectores prioritarios de la población; a los cobros indebidos y diversos actos de corrupción en las autoridades competentes.

REVELARÁN GUARDERÍAS USADAS PARA DESVIAR FONDOS

Por la mañana, el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que se retiró el apoyo a las Estancias Infantiles porque no lo recibían o llegaba con “moche” desde las dependencias federales.

“Tenemos pruebas de que se daba ayuda, no mucha, pero sí se disponía que se apoyara y el dinero o no llegaba o llegaba con ‘moche’; como se dice coloquialmente, se quedaba en el camino”, dijo.

Asimismo, anunció que en los

próximos días daría a conocer cuánto se robaban en los gobiernos anteriores de los programas sociales y el nombre de las Estancias Infantiles que eran utilizadas para desviar fondos del erario.

“Tenemos muchas pruebas de eso, vamos a presentarlas, sí, y que conste que nosotros hemos actuado con prudencia, pero ustedes lo quieren saber todo y les felicito, porque vamos a dar a conocer todo lo que se entregaba y no llegaba a los beneficiarios. Y lo

mismo en el caso de las Estancias Infantiles”, puntualizó.

Además, con esta medida pretenden evitar tragedias como la ocurrida en la Guardería ABC, donde perdieron la vida 49 niños por negligencia.

Señaló que ahora se entregarán los recursos a los padres de manera personal, a través de depósitos bancarios, incluso serán mayores a los recibidos en gobiernos anteriores, por lo que rechazó que vaya a ser insuficiente.

Piden dejar de ponerle trabas a la Guardia Nacional

López Obrador argumentó que la GN “es urgente, es una preocupación”

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador exigió a las organizaciones sociales que dejen de ponerle trabas a la Guardia Nacional, pretextando que habrá una militarización del país.

“Ahora que queremos nosotros atender este problema gravísimo, en vez de que ayuden, nos están poniendo trabas, esa es la verdad”.

A la vez que pidió a los legisladores del Congreso de la Unión que atiendan la petición de los ciudadanos y no escuchen a los expertos que se la pasan “haciendo análisis de la sociedad, sin transformarla”, sostuvo que más del 90 por ciento de la ciudadanía exige que avance la iniciativa de ley al artículo 21 constitucional.

López Obrador argumentó que la Guardia Nacional “es urgente, es una preocupación”, porque la Policía Federal no tiene la indumentaria para abatir los homicidios en el país.

Solo tiene 20 mil elementos a su servicio, mientras que los 230 mil militares y 40 mil marinos que podrían auxiliarlos, son inoperantes porque la máxima normativa no permite su intervención en los delitos del fuero común.

NEGOCIACIÓN

Los presidentes de las Juntas de Coordinación Política en el Senado y la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila y Mario Delgado Carrillo, respectivamente, enfatizaron que no se cansarán hasta lograr los acuerdos necesarios para concretar la creación de la Guardia Nacional, aunque reconocieron que la negociación no es “miel sobre hojuelas”.

Monreal detalló que es optimista, aunque “entiendo que está cuesta arriba y es difícil construir acuerdos”, mientras que confió en que los legisladores pondrán el interés nacional sobre cualquier otro.

Igualmente, reiteró que es mayor al 80 por ciento la aceptación que tiene la ciudadanía al respecto de la creación de esta nueva figura, lo cual refirió a “los legisladores nos motiva y hacemos caso de lo que la gente quiere”.

Por su parte, el diputado de Morena, Mario Delgado insistió en que el debate sobre la creación de la Guardia es “un debate muy falso porque quienes se oponen son los que militarizaron la seguridad pública en el país”.

Por ello, llamó a asumir la responsabilidad por esos actos, así como por enfrentar el fenómeno de la delincuencia, pues mencionó “es fácil hablar sin proponer”.

Ambos afirmaron que escucharán las propuestas de las bancadas, mismas que se comprometieron a entregar una redacción alterna antes de mañana, y con ello, aprobarla el lunes por la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado, darle primer lectura el martes y llevarla a su discusión ante el Pleno de la Cámara alta el próximo jueves.

PRI BUSCA “CÓMO SÍ”

El senador Eruviel Ávila Villegas manifestó que el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado está en el ánimo de buscar el “cómo sí” a la Guardia Nacional (GN), con un mando civil y que respete los Derechos Humanos, siempre apegada al Estado de Derecho.

Al participar en la Audiencia de Parlamento Abierto sobre la Guardia Nacional, el Legislador señaló que la intención es tener una instancia que sea de naturaleza y mando civil, que no vulnere los Derechos Humanos, que respete el sistema federal y la soberanía de los estados y de los municipios.

En este sentido, coincidió con Jessica Zarkin, coordinadora del Proyecto de Seguridad y Fortalecimiento Policial del Instituto Mexicano para la Competitividad, y María Novoa, coordinadora del Programa de Justicia de México Evalúa, en el sentido que hay que fortalecer desde lo local hacia lo federal a nuestras policías.